

JURISCOOP



MEMORIA ECONOMICA

Año Gravable: 2022

Razón Social: COOPERATIVA JURISCOOP- **Nit:** 860.075.780-9

Donaciones Efectuadas: A la Fundación Progreso Solidario

El Consejo de Administración de Juriscoop, con el ánimo de fortalecer la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, identificada con NIT 900.017.225-1, aprobó en diciembre de 2020 una donación de hasta por \$150 millones, de los cuales Juriscoop giró en 2021 \$75 millones y en 2022 giró \$56,2 millones, mediante transferencia bancaria.

Durante la vigencia 2022, no hubo subvenciones recibidas en la Cooperativa del Juriscoop.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN 2022

Asamblea General Ordinaria de Delegados
31 de marzo de 2023

1. INFORME MACROECONÓMICO

1. 1. PANORAMA MUNDIAL

La economía internacional atraviesa por una gran incertidumbre debido a varios factores intrínsecos como son las subidas de las tasas de intervención dictada por los distintos bancos centrales para frenar el aumento generalizado de la inflación mundial y los rezagos económicos como efecto de la pandemia. A este panorama, hay que adicionarle la crisis del sector inmobiliario, el impacto que continúa teniendo el Covid-19 en China y el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, que ha traído consigo repercusiones de diversa índole sobre la economía global como son el desajuste de la oferta mundial de las materias primas, el gas, el alza de los precios del petróleo y la crisis energética en Europa.

Con base en este escenario de coyuntura económica, se pronostica una desaceleración de la economía mundial para los próximos años, dejando consecuencias probablemente negativas, en la inversión extranjera directa, el gasto privado, el empleo y un aumento en la tasa de desempleo, que encamina a una posible recesión técnica corta pero que se espera no sea profunda y que se estima tienda a normalizarse a finales del 2023.





Adicional a lo anterior, podemos observar cómo repercute este escenario directamente en el PIB de los países. Para 2021 esta magnitud pasó del 5.7% al 2.9% en 2022 y se espera que sea de 3% en 2023 y 2024, como respuesta a esta disminución, los bancos centrales han optado por tener una política monetaria agresiva para lograr un aumento paulatino del mismo en los años siguientes.



En cuanto a las proyecciones del PIB de la zona euro se estima un crecimiento de la economía del 3.4% en 2022, 0.5% en 2023, 1.9% en 2024 y 1.8% en 2025. Por el lado de EE. UU, se proyecta que el PIB crezca solo 0.5% en 2023, 1.6% y 1.8% en 2024 y 2025 respectivamente.

1.2. PANORAMA NACIONAL

En el ámbito político, una de las propuestas hechas por el gobierno electo en 2022, fue la aprobada reforma tributaria. Como objetivos se han abarcado reducir la sobrecarga del recaudo fiscal sobre las Mi Pymes y sobre los sujetos tributarios con menor capacidad de consumo. La capacidad del recaudo está íntimamente ligada con la productividad del sector agrícola, industrial y de servicios. Busca sanciones más severas en cuanto a la evasión y elusión fiscal. Como también busca mejorar la competitividad del agro colombiano para que pueda producir los insumos que muchas industrias necesitan y que hoy importan ante la escasez en el mercado nacional. Sin embargo, ha recibido críticas por parte de los diferentes grupos empresariales, ya que estos argumentan que los gravámenes sobre las principales exportaciones del país disminuirían la inversión, y se observa como la incertidumbre sobre la misma ha contribuido a una fuerte caída del peso.

Presentamos a continuación los puntos pertinentes de la misma:





Dicha reforma, se aprobó en el cuarto trimestre de 2022, y repercute en el ámbito económico local, debido a que genera incertidumbre en la economía colombiana y se une a la coyuntura que se ha evidenciado en lo corrido del año, explicada en parte por las repercusiones socioeconómicas que trajo consigo la inesperada pandemia en 2020 junto con diversos factores externos como los conflictos geopolíticos, la crisis energética y alimentaria, un aumento significativo y paulatino de las tasas de interés por parte de los Bancos Centrales globales que afectan directamente la toma de decisiones de la política monetaria del Emisor.

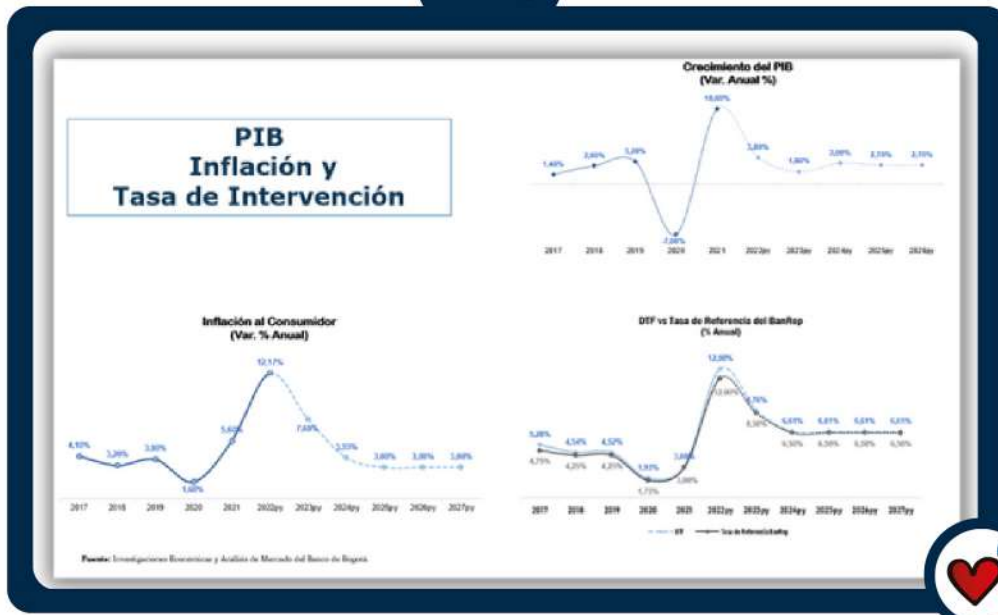
A raíz de estos choques endógenos y exógenos dados, junto a un contexto macroeconómico de alta inflación, de pronósticos y expectativas inflacionarias superiores al 3%, han desencadenado que el Banco de la República adopte una postura de política monetaria en terreno contractivo, esto con el fin de eliminar los excesos de demanda, frenar la devaluación del peso frente al dólar, garantizar la convergencia de la inflación a la meta establecida y mitigar el riesgo en los mercados que genera las expectativas inflacionarias. Con base en esto, la Junta Directiva del Banco de la República, ha hecho siete aumentos consecutivos de la tasa de interés de referencia, de al menos 100 pbs cada uno y según las proyecciones, para 2022 se situó la tasa de referencia en el 12%. Se estima que esta debe disminuir a lo largo de 2023 y 2024 para cerrar en el 8.50 % y el 6,50% respectivamente. De acuerdo con esto, el crecimiento económico para todo 2022, 2023 y 2024 se situaría en el 7,9 %, 0,5 % y el 1,3% respectivamente. Estas estimaciones continúan sujetas a un alto grado de volatilidad del sistema financiero.

PIB, Inflación y Tasas de Intervención

Situación	Escenarios
<ul style="list-style-type: none">✓ Tensión Geopolítica y aumento en las tasas de los principales Bancos Centrales✓ Aumento de precios en los alimentos y energéticos.✓ Incertidumbre por el panorama económico que propone el nuevo Presidente de la República.	<ul style="list-style-type: none">➤ Aumento en la tasa por parte del Emisor.➤ Crecimiento del PIB para 2022 por encima de los pares.➤ Control de la inflación al cierre del año ubicándose en el 12.1%

Fuente: Banco de la República





De acuerdo con esto, el crecimiento económico para todo 2022, 2023 y 2024 se situaría en el 7,9%, 0,5 % y el 1,3% respectivamente.



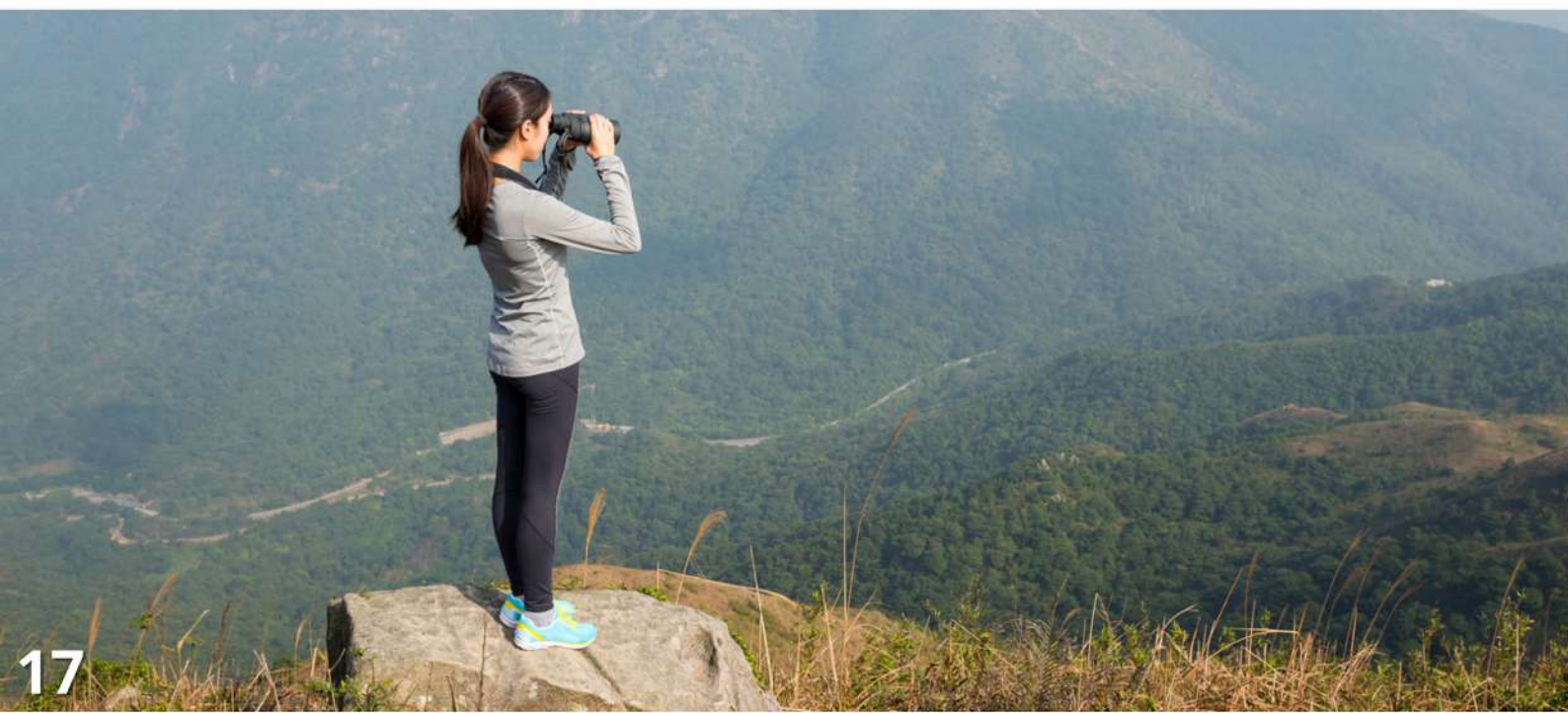
Se ha observado como en materia de política económica monetaria, el Emisor viene haciendo una serie de ajustes para lograr la estabilización del mercado y que las fluctuaciones de este no sean tan abruptas. Razón por la cual, aparte de los esfuerzos hechos por el Banco de la República, la industria bancaria también ha optado por incluir en su estrategia de reactivación las nuevas tecnologías para mejorar y automatizar los procesos financieros. Esta maniobra consta en incluir en sus planes, el sector integrado Fintech, que utiliza la tecnología para mejorar y/o automatizar los servicios y procesos financieros, donde la importancia es la orientación de los intereses de los consumidores y de las empresas. Y así, buscar expandirse en el mercado mundial para atraer la inversión extranjera.



1.3. PERSPECTIVAS 2023

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 1,5% y 2,0%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro. A continuación, compartimos el pronóstico de los principales indicadores de la economía colombiana para el cierre del 2023, proyectado en la jornada de foros regionales FECOLFIN, por el experto en temas financieros Edmer Tovar.

PERSPECTIVAS 2023	
PIB Esperado	Entre 1,5% y 2,0%
Inflación proyectada	Entre 8% y 9%
Tasa de interés prevista del Banrepública	Entre 7% y 9%
Valor del dólar al cierre del año	Entre \$4.700 y \$5.000
Tasa de usura al cierre de año	Entre 34% y 36%
Pronóstico de desempleo anual	Entre 11% y 12%
Previsión del valor de barril de crudo en diciembre	Entre 94 y 96 dólares
Precio estimado de la libre de café en N.Y.	\$2,2 millones
Remesas esperadas al finalizar el 2023	US\$11.000 millones
Crecimiento previsto de ventas del comercio	4%
Crecimiento esperado de producción industrial	2%
Exportaciones totales estimadas	US\$65.000 millones





1.4. JURISCOOP FRENTE AL SECTOR

Respecto de las cifras publicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a noviembre 2022, el siguiente es el panorama de Juriscoop frente a las cooperativas sin sección de ahorro con más de 100 mil millones en activos totales.

POSICIÓN	SIGLA	ASOCIADOS	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	INGRESOS
1	COOMEVA	249.256	\$5.157.884	\$3.644.127	\$1.513.757	\$18.283	\$273.548
2	COLANTA	10.515	\$1.597.667	\$939.881	\$657.786	\$3.521	\$2.821.521
3	CANAPRO	49.089	\$582.087	\$200.566	\$381.520	\$1.773	\$48.579
4	COOTRADECUN	33.957	\$336.946	\$51.431	\$285.514	\$2.717	\$43.959
5	JURISCOOP	47.309	\$330.611	\$50.558	\$280.053	\$4.837	\$24.042
6	COOPSERP COLOMBIA	22.476	\$226.456	\$14.936	\$211.520	\$597	\$17.453
7	COEMPOPULAR	13.186	\$179.982	\$73.823	\$106.159	\$2.606	\$20.313
8	COOMULTRASAN	312.938	\$166.952	\$34.344	\$132.608	\$11.118	\$131.162
9	COACREMAT LTDA	24.266	\$117.114	\$9.568	\$107.546	\$6.352	\$11.180

**Cifras a noviembre 2022, última publicación de Supersolidaria
Valores monetarios en millones*

Con respecto a la estructura del balance, Juriscoop se encuentra posicionada como la quinta cooperativa multiactiva por mayor valor de activos y patrimonio, a su vez es la sexta cooperativa multiactiva con mayor cantidad de asociados.

2. BALANCE SOCIAL 2022

El Balance Social en Juriscoop se consolida a través de la práctica de los siete principios cooperativos:

2.1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

En Juriscoop los servidores del Sistema Nacional de Justicia, servidores públicos, pensionados del sector público y sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, se han vinculado de manera voluntaria y han aceptado las responsabilidades que les impone la condición de asociados.

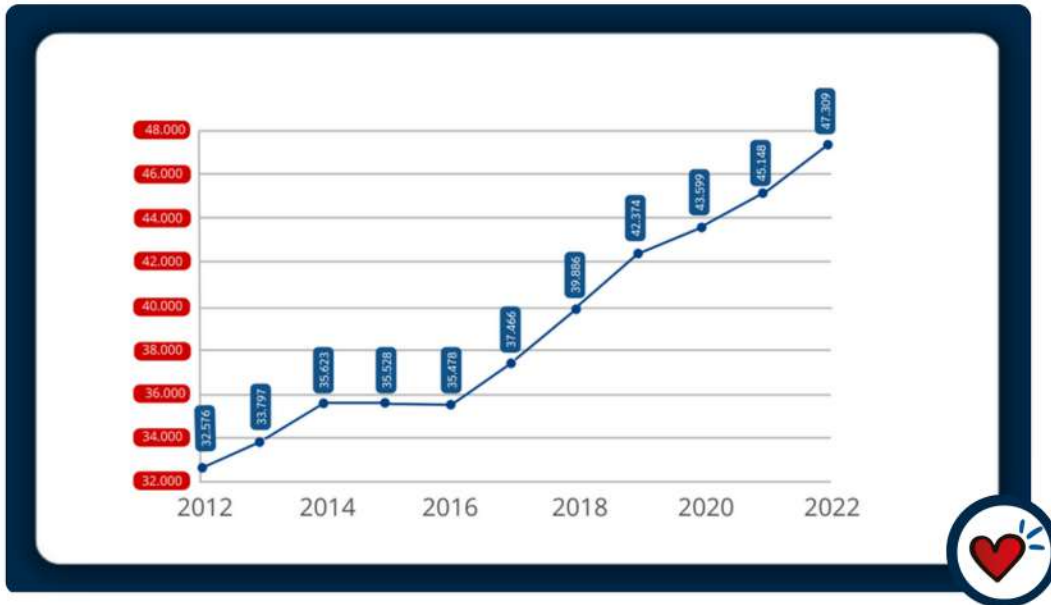




a. Base Social

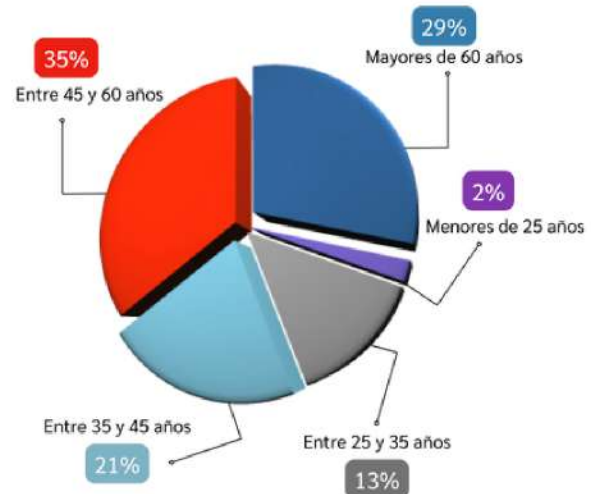
Con un crecimiento de 2.161 asociados durante el año 2022, Juriscoop cierra su base social con un total de 47.309 asociados, los cuales cuentan con un total de aportes sociales de \$144.557 millones.

Asociados

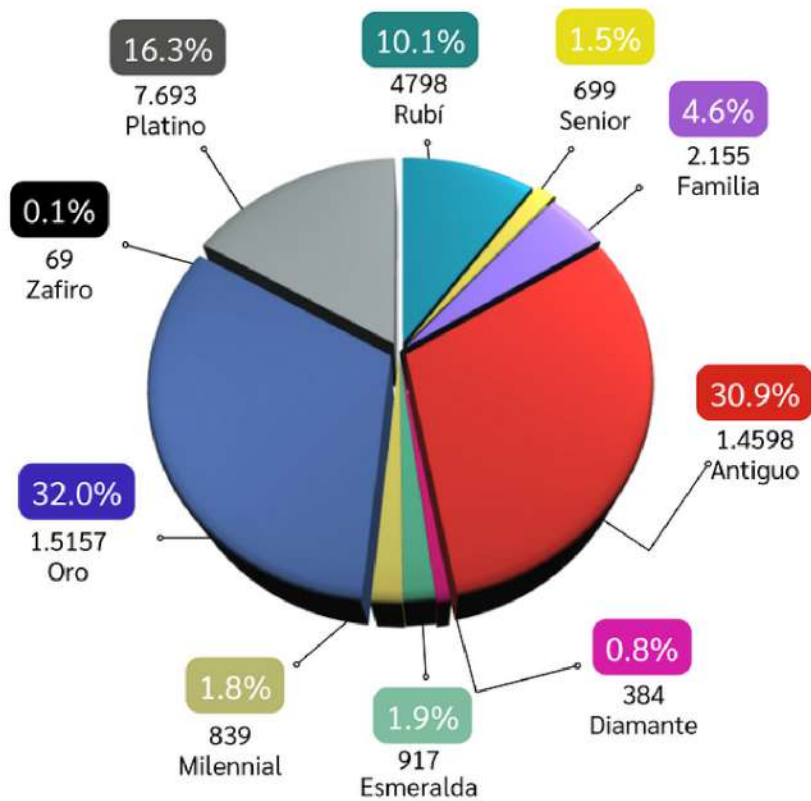


Al evaluar la composición de la base social, se destaca la fuerte participación de asociados con edades superiores a los 45 años (65%), así como la fuerza que ha venido tomando el segmento de menores de 35 años que, para el cierre del año, ya representan el 15% de la misma, mostrando una tendencia a la renovación de la base social y la necesidad de mantener una permanente revisión de nuestra oferta de valor que nos permita la inclusión de estos nuevos segmentos.

Base Social Juriscoop

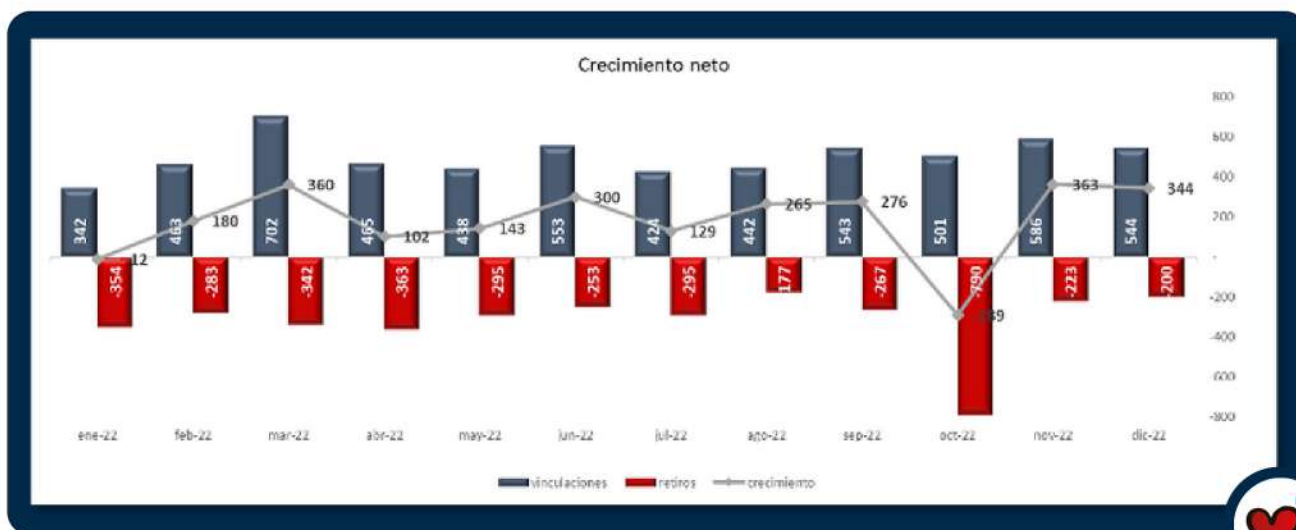


De acuerdo con participación de las diferentes membresías, se observa que el 56% de la base se encuentra vinculada a través de las membresías actualmente ofrecidas, con una representación del 3,25% de la base social en los planes senior y millennial, y un 4,55% del plan familia, membresía esta que ya cuenta con 2.155 asociados (4,6% de la base social), fortaleciendo la inclusión de grupos familiares y, aportando fuertemente en la participación de edades inferiores a los 25 años en la base.



b. Vinculaciones

El año 2022 presentó una mejora con respecto al año inmediatamente anterior, con una recuperación de los efectos de la pandemia que cada vez van quedando atrás, lo cual nos permitió recibir 6.008 nuevos asociados que, a pesar de los retiros presentados durante el año que ascendieron a 3.847, generó un crecimiento al cierre del periodo, de 2.161 asociados.

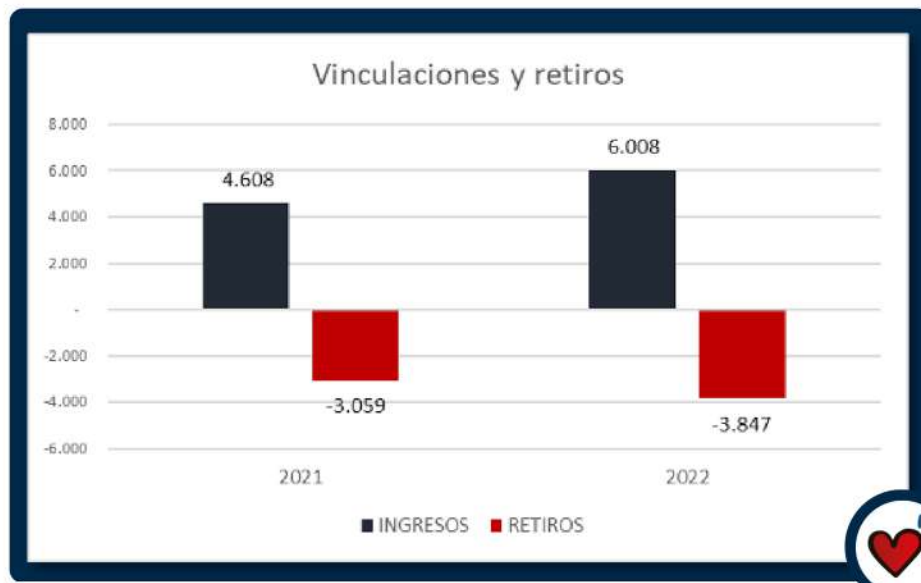




CIUDAD	2021					2022					
	VINCULACIONES	RETIROS	CRECIMIENTO	ASOCIADOS	APORTES SOCIALES	VINCULACIONES	RETIROS	CRECIMIENTO	ASOCIADOS	% crecim	APORTES SOCIALES
CUCUTA	155	83	72	1.247	\$ 3.894,35	309	95	214	1.468	17,2%	\$ 4.136,95
MANIZALES	82	96	-14	858	\$ 2.580,35	220	103	117	975	13,6%	\$ 2.646,74
YOPAL	97	51	46	796	\$ 1.598,72	187	79	108	917	13,6%	\$ 1.737,91
PAMPLONA	64	68	-4	780	\$ 1.500,59	154	55	99	870	12,7%	\$ 1.537,45
SINCELEJO	64	47	17	806	\$ 2.415,21	168	67	101	910	12,5%	\$ 2.513,53
NEIVA	206	114	92	1.584	\$ 3.407,61	298	119	179	1.756	11,3%	\$ 3.553,68
ARMENIA	79	47	32	631	\$ 1.974,19	117	60	57	696	9,0%	\$ 2.145,83
SAN GIL	67	53	14	749	\$ 1.640,06	116	49	67	812	8,9%	\$ 1.737,60
BUGA	137	53	84	745	\$ 1.544,05	124	60	64	809	8,6%	\$ 1.618,16
PEREIRA	83	70	13	952	\$ 3.067,54	165	89	76	1.042	8,0%	\$ 3.253,53
PITALITO	71	40	31	756	\$ 1.336,17	122	64	58	812	7,7%	\$ 1.416,30
BUCARAMANGA	190	104	86	1.187	\$ 2.922,58	204	115	89	1.293	7,5%	\$ 3.103,19
POPAYAN	141	82	59	1.196	\$ 5.515,54	172	84	88	1.278	7,4%	\$ 5.698,10
BARRANCABERMEJA	74	59	15	888	\$ 1.442,55	122	59	63	955	7,1%	\$ 1.547,94
FLORENCIA	155	77	78	1.020	\$ 1.985,10	201	130	71	1.095	7,0%	\$ 2.057,95
QUIBDO	208	81	127	2.096	\$ 5.648,10	241	108	133	2.230	6,3%	\$ 6.109,13
IBAGUE	180	152	28	1.621	\$ 4.343,34	224	124	100	1.727	6,2%	\$ 4.516,74
MONTERIA	109	60	49	1.029	\$ 3.374,11	148	87	61	1.096	5,9%	\$ 3.488,08
DUITAMA	161	64	97	1.131	\$ 3.828,01	164	97	67	1.196	5,9%	\$ 4.032,71
VILLAVICENCIO	106	82	24	1.175	\$ 3.267,94	180	112	68	1.232	5,8%	\$ 3.333,69
RIOHACHA	265	100	165	1.714	\$ 3.092,58	263	175	88	1.803	5,1%	\$ 3.264,90
TUNJA	186	95	91	1.837	\$ 7.250,91	211	134	77	1.893	4,2%	\$ 7.339,87
PASTO	63	61	2	988	\$ 4.860,92	102	63	39	1.019	3,9%	\$ 5.073,76
SOCORRO	75	59	16	899	\$ 2.195,58	81	52	29	924	3,2%	\$ 2.302,60
SANTA MARTA	96	59	37	1.370	\$ 6.216,50	138	94	44	1.423	3,2%	\$ 6.466,04
MEDELLIN	236	205	31	2.356	\$ 8.313,47	244	186	58	2.415	2,5%	\$ 8.538,28
CALI	141	120	21	1.662	\$ 4.868,05	196	177	19	1.679	1,1%	\$ 4.854,58
CARTAGENA	89	83	6	1.234	\$ 4.329,83	147	137	10	1.239	0,8%	\$ 4.260,07
BARRANQUILLA	124	95	29	1.669	\$ 4.846,78	161	163	-2	1.687	-0,1%	\$ 4.830,82
VALLEDUPAR	73	57	16	879	\$ 3.413,53	82	85	-3	876	-0,3%	\$ 3.377,14
BOGOTA	831	642	189	9.293	\$ 33.040,84	747	825	-78	9.182	-0,8%	\$ 34.062,16
TOTAL	4.608	3.059	1.549	45.148	\$ 139.715	6.008	3.847	2.161	47.309	4,8%	\$ 144.557

Cifras en millones de pesos

Continuando la tendencia de recuperación en las vinculaciones que se viene presentando desde el año 2021 en la cual se observó un crecimiento del 17%, en este año 2022 el incremento fue del 30% con respecto al año inmediatamente anterior, incremento superior al que se presentó en los retiros, aun teniendo en cuenta los retiros forzosos aplicados en el mes de octubre, dando así un resultado positivo en cuanto al crecimiento de la base social.





2.2.CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

En Juriscoop, acorde con los principios de solidaridad y ayuda mutua, el lineamiento de las políticas está bajo la responsabilidad de la Asamblea General y el Consejo de Administración como entes de administración, el control social lo ejerce la Junta de Vigilancia y en algunos aspectos disciplinarios de los asociados y directivos, asume esta labor la Comisión Disciplinaria y de Apelaciones. Así mismo, a nivel seccional están: Comités de Dirección, de Vigilancia, de Servicio Social, de Solidaridad y Educación, entre otros.

En las empresas filiales existe participación de asociados en los órganos de gobierno a través de las juntas directivas de Financiera Juriscoop, Services & Consulting y Fundación Progreso Solidario.

Los asociados de Juriscoop participaron activamente en las reuniones plenarias de las seccionales, así como en la Asamblea General, en un total de 1.746 asociados a nivel nacional; de igual forma, a través del "Plan Referidos", participaron activamente en la presentación de nuevos asociados, una gestión que para el año 2022 representó un total de 993 nuevos vinculados, presentados por 742 asociados.





2.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

a. Aportes Sociales

Como se mencionó anteriormente, al cierre de 2022, los asociados de Juriscoop han realizado aportes sociales que ascienden a la suma de \$144.557 millones, con un crecimiento de \$6.553 millones con respecto al año 2021; y en promedio cuentan con \$3 millones en su cuenta individual.



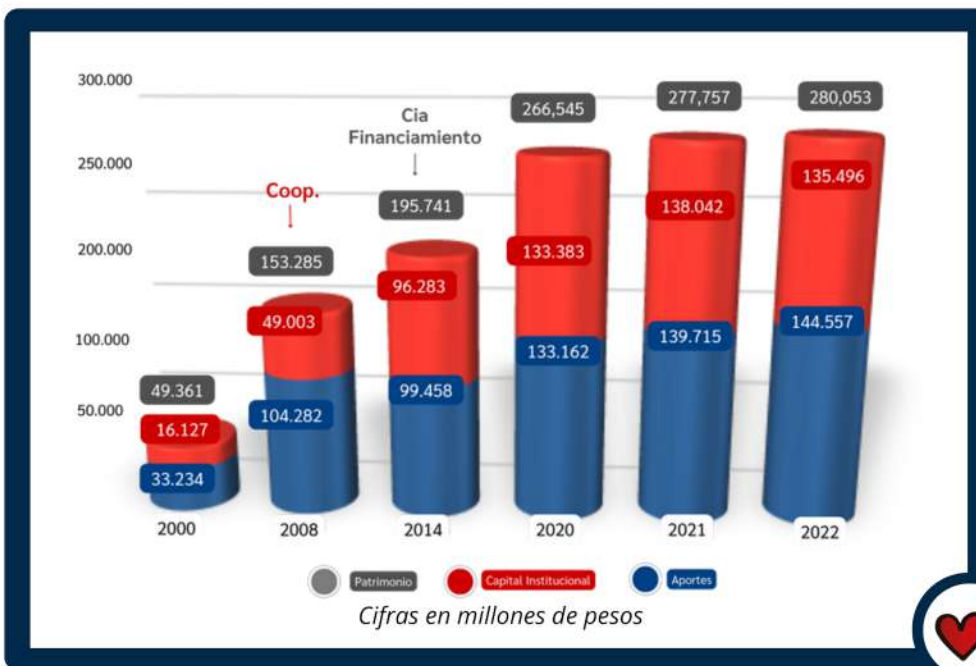
En cuanto al monto de aportes sociales, el 78,8% de nuestros asociados está en el rango de aportes de menos de \$5 millones; a su vez, los asociados del Plan Antiguo presentan la mayor cuota promedio en aportes, con un valor de \$53.000 mensuales, y el promedio de cuota de los planes actuales, sin contar el plan familia, es de \$23.500; la membresía familia, por la especialidad de este plan, presenta un aporte promedio de \$11.100.



Cuota promedio por plan



b. Evolución del Capital Institucional de Juriscoop



Al 2022, el capital institucional de Juriscoop ascendió a \$135.496 millones, correspondiente a las reservas (ahorro) generadas en desarrollo del objeto social, lo que fortalece el patrimonio de la entidad para beneficio de los asociados y protege los aportes sociales ante una eventual contingencia.

El patrimonio de la Cooperativa ha pasado de \$49.361 millones en el 2000 a \$280.053 millones en el 2022; este último, un claro ejemplo de lo que crea la fuerza de la solidaridad a través de la unión de pequeños capitales.



c. Otros aspectos relacionados con la participación económica de los asociados

Privilegios Juriscoop

Como resultado de la alianza realizada con Ubuntec, empresa prestadora de servicios tecnológicos, para que los asociados de Juriscoop puedan acceder de forma más fácil y rápida a algunos convenios, mediante la página web <https://www.juriscoop.digital.tienda/>, en el 2022 se generaron beneficios a 236 asociados a nivel nacional, con un ahorro total de \$82.70 sobre los \$734 millones de ventas efectivas realizadas en la página.

BENEFICIO	CANT	DESCUENTO
Educación	21	\$ 7,23
Otros	208	\$ 73,20
Salud	7	\$ 2,26
Total General	236	\$ 82,70

Beneficios en millones de pesos

d. Beneficios en servicios financieros

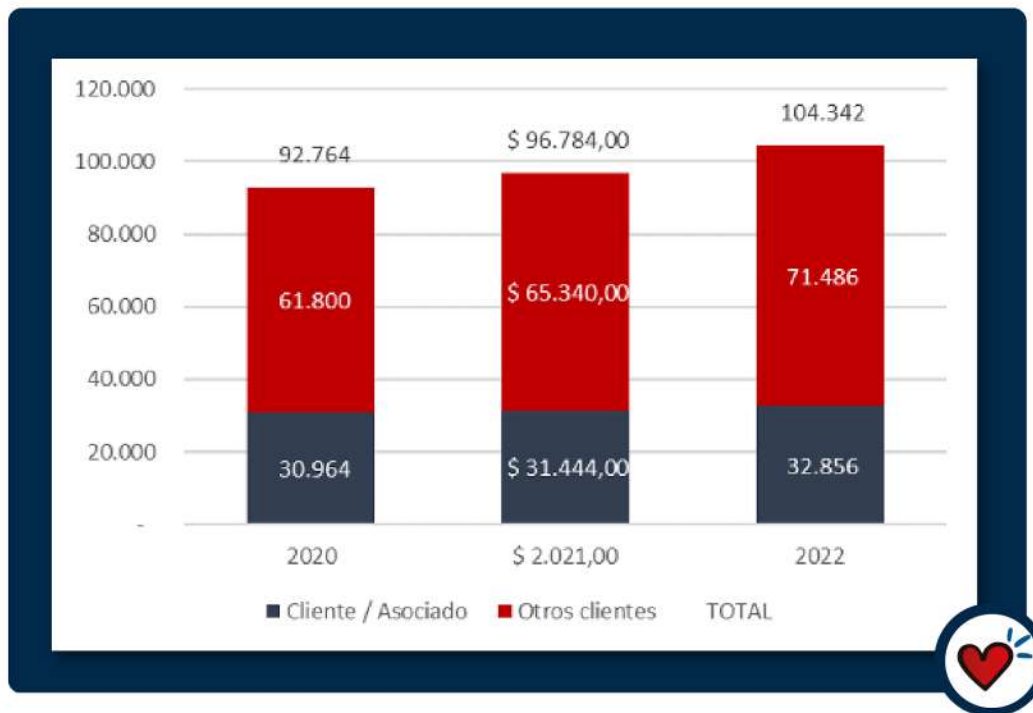
El Grupo Juriscoop otorgó beneficios financieros a sus asociados, ya sea en créditos con tasas subsidiadas por Juriscoop, o mediante subsidios en costos y tasas por intermedio de Financiera Juriscoop:

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MILLONES (\$)
Créditos de vivienda con tasa subsidiada	73	\$ 1.367
Créditos productivos con tasa subsidiada	61	\$ 2.041
Créditos de solidaridad	1	\$ 3
Créditos de consumo con beneficio en tasa	1.354	\$ 996
Crédito educativo tasa 0%	1.452	\$ 7.425
Beneficios Compañía de Financiamiento	183.670	\$ 15.678



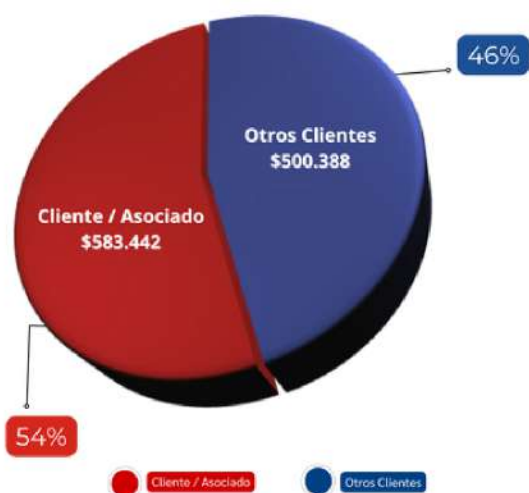
e. Clientes Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

Para el cierre de 2022, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento registró 104.342 clientes, de los cuales el 31,5%, es decir 32.856, son asociados a Juriscoop.



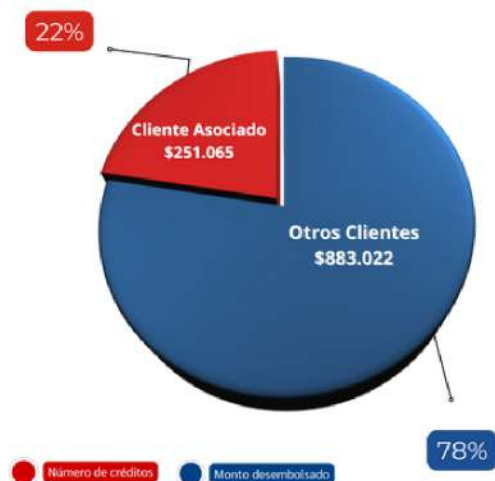
Los asociados de Juriscoop poseen el 22% de los ahorros en Financiera Juriscoop y el 54% de los créditos, lo que demuestra el gran beneficio de la Compañía de Financiamiento, donde la captación es principalmente de terceros y se convierte en una fuente para los préstamos a los asociados, quienes son parte fundamental de la entidad cooperativa:

Cartera



cifras en millones de pesos

Depósitos





cifras en millones de pesos



f. Resultados Financieros Grupo Empresarial a 31 de diciembre de 2022

Al evaluar el resultado financiero del Grupo es importante observar que, antes de realizar la inversión social en cada una de las entidades, estas han generado un excedente que surge del desarrollo de su actividad empresarial y que les permite precisamente actuar en concordancia con el sentido social del Grupo, es decir, invertir parte de estos excedentes en generar beneficios a los asociados y clientes, en lograr un equilibrio entre lo empresarial y lo social.

Año 2022				
Activo	\$330.611	\$1.389.705	\$136	\$11.755
Pasivo	\$50.558	\$1.263.872	\$1	\$7.626
Patrimonio	\$280.053	\$125.833	\$135	\$4.129
Ingresos	\$24.042	\$189.617	\$83	\$5.345
Excedentes Empresariales	\$10.143	\$23,865	\$139	\$728

Cifras en millones de pesos

g. Rentabilidad de la Cooperativa antes del Gasto con Cargo al Ejercicio Contable

Antes del gasto, las empresas del Grupo generaron un excedente empresarial acumulado de \$34.875 millones.

Ahora bien, a partir del excedente empresarial, y a través de los diferentes programas y beneficios basados en los pilares de prevención, asistencia y solidaridad, beneficios financieros ya sea de crédito o ahorro, y beneficios sociales y de descuentos, las entidades del Grupo Empresarial invierten un capital importante en el valor agregado social, impactando la vida de los asociados, clientes, y sus familias.

Para el año 2022, el excedente empresarial del Grupo se traduce en un resultado contable que asciende a un total de \$13.822 millones, y un valor agregado social del Grupo que sumó \$21.053 millones.

Concepto					Total
Utilidad / Excedentes contables	\$4.837	\$8.188	\$69	\$728	\$13.822
Valor agregado social	\$5.306	\$15.677	\$70		\$21.053
Excedentes empresariales	\$10.143	\$23.865	\$139	\$4,129	\$34.875

Cifras en millones de pesos



2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COOPERATIVA

El marco legal de Juriscoop representado en el Estatuto, los reglamentos, políticas y manuales de procedimientos, son el soporte para cumplir el objeto social.

Las decisiones se plasman en las actas de los diferentes órganos sociales, en las cuales se evidencia la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión.

Juriscoop y cada una de las entidades que conforman el Grupo Empresarial tienen su propia estructura de gobierno corporativo, y las decisiones se adoptan con independencia al interior de cada una por el ente competente.

Juriscoop como matriz del grupo, cuenta con dos unidades de negocio: el Fondo Mutual de Previsión, asistencia y solidaridad, el cual administra todo el portafolio de beneficios para los asociados, y el INFECOOP, que cumple un papel muy importante no solo de Educación cooperativa sino también de Educación financiera, y en general presta servicios de educación para otras entidades del sector conforme la acreditación que tiene.

Con esta estructura básica Juriscoop se enfoca mucho más en la prestación de servicios tanto de cara a los asociados y clientes como en una generación de sinergias alrededor del Grupo Empresarial Juriscoop.



2.5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

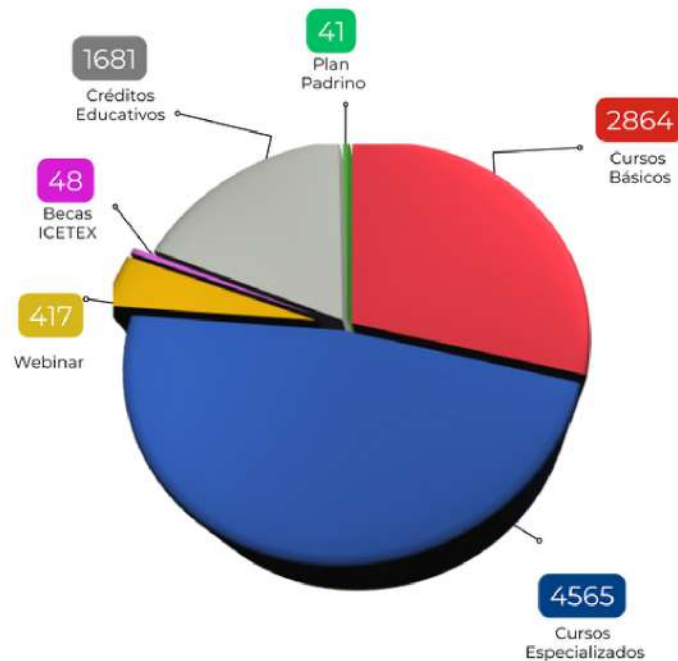
En Juriscoop tenemos claro que la educación es un elemento fundamental para aportar a la transformación social; teniendo en cuenta esto, año tras año nos hemos encargado de ofrecer beneficios e incentivos que les permitan a nuestros asociados cumplir sus metas profesionales.



Reforzando la labor que se realiza en el fomento a la educación, Juriscoop durante los últimos 15 años, ha otorgado 2.039 becas, a través del convenio con el ICETEX, por valor de \$6.291 millones⁴⁸ de estas en el último año por valor de \$96 millones.

Comprometidos con la comunidad, y entendiendo que la educación es el pilar fundamental de la sociedad, el Grupo Juriscoop, a través de la Fundación Progreso Solidario, entregó 41 becas de educación media al mismo número de familias, con una inversión total de \$55,35 millones.

El Comité Nacional del Infecoop, en su compromiso por facilitar y estimular la formación del asociado, promovió diversos cursos durante el año 2022, no solamente referidos al modelo solidario y la oferta de valor de Juriscoop mediante el curso básico en diferentes modalidades, sino en diversos cursos especializados y webinar, con una inversión total de \$207.5 millones y una cobertura de 8.161 participantes.



Unido a los esfuerzos realizados por el Infecoop, el Grupo Juriscoop aportó a la educación financiera con la publicación de varios artículos “free-press”, dentro de los cuales destacamos:

- 📖 Cómo hacer realidad los propósitos financieros.
- 📖 El Grupo Juriscoop sigue transformando vidas a través de la cultura del ahorro y crédito.
- 📖 Cómo reorganizar las finanzas después de vacaciones.
- 📖 Cómo usar de manera correcta un crédito.
- 📖 Cuida tus finanzas durante vacaciones.
- 📖 Encuentro de Culturas.



Por otra parte, en Juriscoop sabemos lo importante que es generar una comunicación constante con nuestros miles de asociados, clientes y directivos, por lo que día a día actualizamos nuestros diferentes canales de comunicación a través de los cuales informamos las novedades de las entidades y facilitamos el desarrollo de trámites y consultas de manera digital. Actualmente la cooperativa cuenta con:



Correo electrónico

- servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co
- servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co
- sfundacion@juriscoop.com.co



Página Web

- www.juriscoop.com.co
- www.financierajuriscoop.com.co
- www.fundacionprogresosolidario.com



Call Center

- 018000111464



Mensajes de texto

- Enviados 2022: 7.068.386



Redes Sociales



@Grupojuriscoop



@Grupo_juriscoop



@Grupojuriscoop



@Grupojuriscoop



@Finjuriscoop



Grupo Juriscoop



App Movil
Android - IOS

Todos estos canales se han convertido en herramientas indispensables para mantener una comunicación efectiva y al mismo tiempo posicionar la marca Juriscoop en el país.



2.6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

A lo largo del 2022 Juriscoop continuó consolidando el lazo solidario que ha logrado fortalecer en por varios años con entidades y gremios del sector de la economía solidaria como lo son: La Equidad Seguros, Organismo Cooperativo, La Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOOP, la Federación Colombiana de cooperativas de Ahorro y Crédito FECOLFIN, el Banco Cooperativo Coopcentral y Cooperación Verde, inversiones que ascienden a más de \$2.100 millones.

Así mismo el Grupo cuenta con inversiones, principalmente en CDT´S, por más de \$16.000 millones en entidades financieras cooperativas.



De igual forma, más de 445 entidades del sector han puesto su confianza en Financiera Juriscoop, mediante la inversión de sus dineros en cuentas de ahorro y depósitos a término representados en más de \$145.000 millones, y una cartera de más de \$32.000 millones.

TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO
Depósito a Término	143	\$ 112.337,68
Otros Ahorros	291	\$ 33.607,00
Créditos	11	\$ 32.806,50

Cifras en millones de pesos



2.7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Juriscoop, como cooperativa, tienen la gran responsabilidad de trabajar por la comunidad, un compromiso que adquiere no solo con los asociados, que a su vez son los propietarios, sino también con otros sectores, tanto entidades como población marginal.

a. Generación de empleo

Juriscoop consciente de su deber como entidad solidaria de trabajar en pro de sus asociados y de la comunidad en general para aportar al desarrollo del país; ha contribuido a la generación de 536 empleos directos, 1.487 indirectos, para un total de 2.068 colaboradores vinculados al Grupo, cuyo beneficio llega a más de 6.000 personas.

b. Fortalecimiento de la supervisión y confianza en el sector financiero y cooperativo

Como contribución con el desarrollo social del país, el Grupo Juriscoop mantiene el compromiso del pago responsable de impuestos, que ascendieron a más de \$23.000 millones a nivel regional y nacional. Por otra parte, comprometido con el fortalecimiento de la supervisión y confianza de los sectores cooperativo y solidario, ha realizado contribuciones a diferentes entidades de supervisión, control y apoyo de estos, por más de \$4.600 millones.

CONCEPTO	VALOR
Valor de prima de seguro de depósitos pagada año 2022 Fogafín	\$ 3.403,00
Valor pagado a Revisores Fiscales	\$ 636,10
Valor de la contribución a la Superintendencia Financiera	\$ 274,20
Valor de la contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria	\$ 223,00
Valor calificación de riesgo (BRC) - Financiera Juriscoop	\$ 89,70
Valor Defensoría del Consumidor Financiero - Financiera Juriscoop	\$ 19,80
TOTAL	\$ 4.645,80

Cifras en millones de pesos

c. Apoyo a entidades del sector

Adicionalmente, se mantiene apoyo en diferentes eventos sociales de entidades del sector público donde hay presencia de asociados y clientes del Grupo Empresarial Juriscoop, llegando a realizar inversión de \$12 millones en el año 2022.



d. Aporte al medio ambiente

Como parte del compromiso con la protección del medio ambiente, el Grupo Juriscoop mantiene una serie de campañas específicas de compromiso ambiental tales como el manejo de los extractos electrónicos para evitar el uso de papel, el programa de ahorro de agua y energía en las oficinas y el programa de reciclaje.



Adicionalmente, Juriscoop continúa como accionista de la empresa Cooperación Verde, que está ubicada en los llanos orientales, en Puerto Gaitán, y que hoy cuenta con múltiples cooperativas vinculadas a su labor. Esta empresa, que está dedicada a preservar el medio ambiente, reforestó con más de dos millones de árboles, recuperó 1.800 hectáreas de bosque de 3.000 hectáreas que posee, y produce 280 mil toneladas de oxígeno; trabaja en la conservación de la biodiversidad y en mitigar el cambio climático. En 2019 esta entidad recibió, por parte de la campaña BIBO de WWF y El Espectador, el Premio Oro que reconoce a las empresas que buscan reforzar y aumentar acciones para proteger la naturaleza.

Igualmente, la Cooperativa es asociada de la Incubadora Empresarial Colombia Solidaria Gestando, que tiene un programa en alianza con la ACC de Canadá, aportando al mejoramiento del rendimiento económico de las cooperativas y asociaciones agrícolas en Colombia, en ejes de equidad de género, medio ambiente y juventud, con 66 organizaciones que agrupan más de 16.500 asociados; así también se aporta al agro colombiano.





3. INVERSIÓN BALANCE SOCIAL

La evolución del balance social en los últimos dos años ha sido satisfactoria, pasando de \$31.000 millones en el año 2020 a más de \$41.700 millones para el 2022, un crecimiento significativo que da muestra del compromiso social de la cooperativa. Dando coberturas de los servicios a más de 400.000 personas, demostrando así que se mantiene el equilibrio entre la gestión empresarial y la gestión social.

ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Día del Asociado	5.647	\$ 241.230,07
Actividad de fin de año	3.327	\$ 394.637,16
Día de la familia	3.926	\$ 422.387,92
Encuentro de culturas	281	\$ 337.153,75
Otras (*)	9.690	\$ 456.944,69
TOTAL	22.871	\$2.066.177,19

SOLIDARIDAD

BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Fondo de vivienda subsidios	1	\$ 5.000,00
Fondo de vivienda subsidios	73	\$ 1.366.710,00
Fondo de crédito productivo-créditos otorgados	61	\$ 2.041.320,00
Fondo de solidaridad - auxilios	2.130	\$ 772.123,74
Fondo de solidaridad- créditos	1	\$ 3.000,00
Auxilios por discapacidad	57	\$ 14.820,00
TOTAL	2.323	\$ 4.202.973,74

Cifras en miles de pesos





PROTECCIÓN

BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Herencia Juriscoop	53	\$ 358.143,90
Herencia vital	13	\$ 352.000,00
Protección - asistencias grupo familiar	49.757	\$ 721.103,70
Protección exequial - planes previsión asistencia y solidaridad	47.309	\$ 2.192.897,66
Premio a la fidelidad - asociados club 10+10	3.931	\$ 427.414,96
Servicios exequiales	375	\$ 1.875.000,00
Auxilios exequiales	289	\$ 339.798,50
TOTAL	101.727	\$ 6.266.358,72



EDUCACIÓN

BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Becas a través de convenio con el ICETEX	48	\$ 96.086,38
Crédito educativo- A cero intereses y con tasa subsidiada (*)	1.452	\$ 7.424.848,21
Actividades educación INFECOOP	7.843	\$ 207.534,43
Becas Fundación Progreso Solidario	41	\$ 55.350,00
TOTAL	9.321	\$ 7.783.819,01



OTROS BENEFICIOS SOCIALES

BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Obsequios fin de año	30.555	\$ 3.677.337,85
Revalorización aportes	47.989	\$ 1.042.420,94
Subsidio en tasa para créditos de consumo (*)	1.354	\$ 995.739,86
Plan referidos	993	\$ 28.040,62
Beneficios Compañía de Financiamiento	183.670	\$ 15.677.639,09
TOTAL	264.561	\$ 21.421.178,36


BALANCE SOCIAL JURISCOOP

400.803 **\$ 41.740.507,02**

Cifras en miles de pesos



A partir de los pilares de nuestra oferta de valor, cada una de las empresas realiza una inversión representativa de acuerdo con su objeto y actividades propias.

Pilares de oferta de Valor	 FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	JURISCOOP	FINANCIERA JURISCOOP	Total
Beneficios de Servicios financieros		\$5.744	\$15.678	\$21.422
Beneficios de previsión, asistencia y solidaridad	\$15	\$4.188		\$4.203
Beneficios sociales y descuentos		\$16.115		\$16.115
Total	\$15	\$26.047	\$15.678	\$41.740

cifras en millones de pesos

RESUMEN BALANCE SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP 2022

	Empresa	Inversión 2021	Inversión 2022
	Balance social aportado por Juriscoop	\$22.830	\$26.047
	Balance social aportado por Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento	\$10.459	\$15.678
	Balance social aportado por la Fundación Progreso Solidario	\$537	\$15
	Total	\$33.827	\$41.740

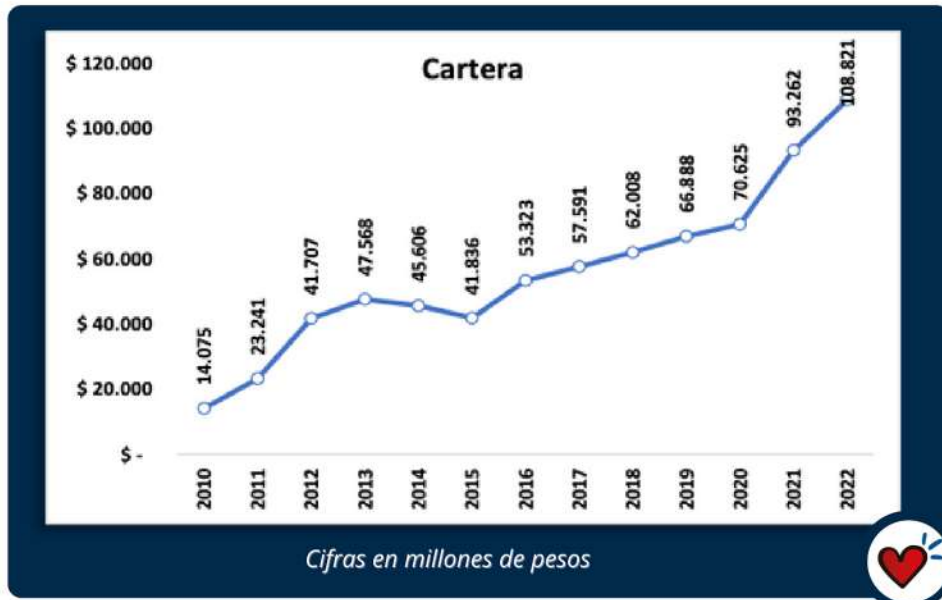
cifras en millones de pesos



4. GESTIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO

4.1. CARTERA DE CRÉDITOS

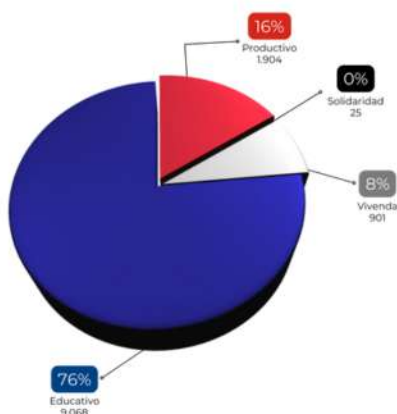
Al cierre de 2022, la cartera bruta de la Cooperativa presenta un saldo de \$108.821 millones que, frente al 2021 en el que cerró con \$93.262 millones, incrementó en \$15.559 millones, es decir un 16,7%.



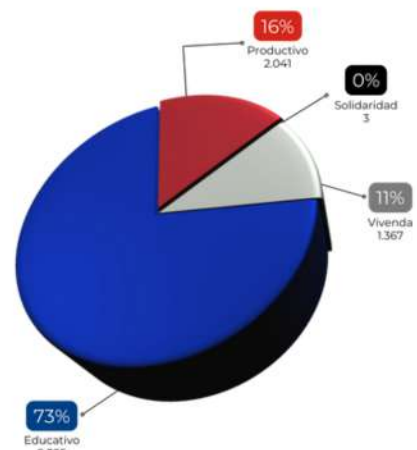
a. Distribución por líneas de créditos sociales

Durante el 2022, Juriscoop apoyó a los asociados y sus familias mediante el otorgamiento de créditos de carácter social, subsidiados, e incluso con tasas al 0%, cumpliendo así no solamente con una labor de colocación de créditos, sino con el objetivo claro de colaborar en la generación de valor social ya sea para el desarrollo de proyectos productivos, mejora de calidad de vivienda de los asociados, acceso a la educación en las diferentes etapas formativas o la ayuda solidaria en momentos de necesidad. Se desembolsaron 1.816 créditos por un valor total de \$12.796 millones por líneas de créditos sociales durante el año 2022.

Colocación Líneas sociales 2021



Colocación Líneas sociales 2022



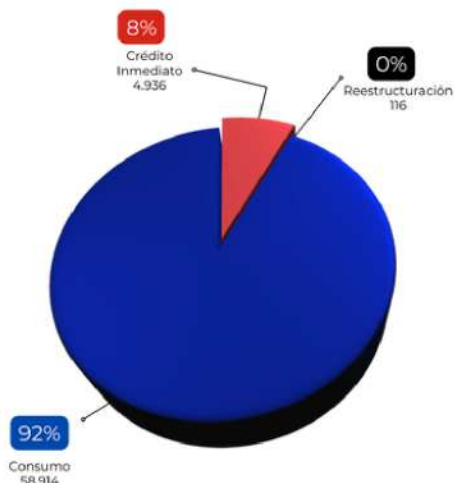
Cifras en millones de pesos



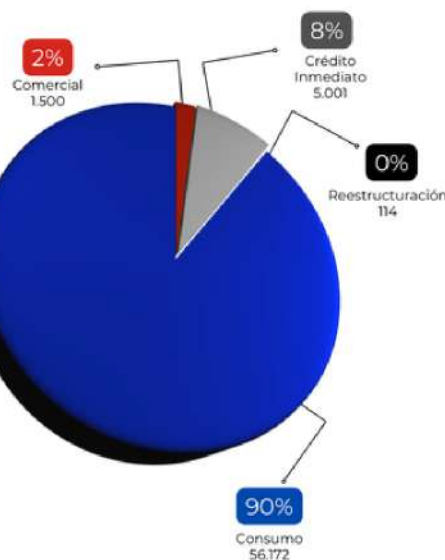
b. Distribución por líneas Otros Créditos

De igual manera, para facilitar el logro de los sueños de los asociados, existen otras líneas de crédito (Libre destinación, crédito inmediato, reestructuración) que aportaron con desembolsos por valor de \$62.787 millones en 5.758 créditos otorgados en el año 2022.

Colocación otras líneas 2021



Colocación otras líneas 2022



Cifras en millones de pesos

c. Desembolsos totales

En total, en el 2022 Juriscoop apoyó a sus asociados y sus familias con el otorgamiento de créditos en las diferentes líneas, con un total de 7.574 créditos que ascendieron a un monto de \$75.583 millones, mostrando constancia en la evolución comparado con el año inmediatamente anterior, y manteniendo su incremento evaluando el comportamiento histórico de Juriscoop.



Cifras en millones de pesos





d. Cartera vencida – indicador de calidad

La gestión en la recuperación temprana de la cartera, seguimiento a la gestión de las distintas casas de cobranza y el proceso de cobro jurídico, entre otras acciones, permitieron que el indicador de calidad de cartera al cierre de 2022 se ubicara en el 6,69%. En cuanto al saldo de cartera en mora, aumentó de \$6.331 millones en 2021, a \$7.282 millones en 2022.

INDICADOR DE CARTERA			
CALIFICACIÓN	CAPITAL		VARIACIÓN
	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022	
A	\$ 87,568	\$ 101.539	\$ 16.279
B	\$ 959	\$ 2.330	\$ 1.118
C	\$ 721	\$ 1.100	\$ 413
D	\$ 1,437	\$ 1.818	\$ 395
E	\$ 2,577	\$ 2.035	\$ 975
Total General	\$ 93,262	\$ 108.821	\$ 17.230
Total Mora	\$ 5,694	\$ 7.282	\$ 951
INDICADOR	6,11%	6,69%	-0,22%

Cifras en millones de pesos





El comparativo del cierre del año 2022 vs. el 2021 en relación con el discriminado por zonas, oficinas y calidad de la cartera es el siguiente:

ZONA/ OFICINA	DICIEMBRE 2021			DICIEMBRE 2022			VARIACIÓN
	CAPITAL	MORA	CALIDAD	CAPITAL	MORA	CALIDAD	
ZONA CENTRO							
BOGOTÁ CENTRO	\$ 1.697 3	\$ 90	5,31%	\$ 1.942	\$ 173	8,90%	3,59%
BOGOTÁ GALERIAS	\$ 5.998	\$ 169	2,82%	\$ 6.775	\$ 145	2,14%	-0,68%
BOGOTÁ PALERMO	\$ 5.051	\$ 264	5,23%	\$ 6.175	\$ 273	4,42%	-0,81%
BOGOTÁ PALOQUEMAO	\$ 1.636	\$ 76	4,67%	\$ 2.145	\$ 156	7,25%	2,58%
Total Zona Centro	\$ 14.383	\$ 600	4,17%	\$ 17.035	\$ 746	4,38%	0,21%
ZONA NOR OCCIDENTE							
ARMENIA	\$ 2.924	\$ 93	3,17%	\$ 3.767	\$ 272	7,21%	4,04%
MANIZALES	\$ 1.011	\$ 42	4,11%	\$ 1.172	\$ 57	4,90%	0,79%
MEDELLÍN	\$ 3.263	\$ 138	4,24%	\$ 3.979	\$ 344	8,65%	4,41%
PEREIRA	\$ 2.636	\$ 124	4,69%	\$ 3.715	\$ 251	6,76%	2,07%
QUIBDÓ	\$ 7.641	\$ 196	2,57%	\$ 7.939	\$ 324	4,08%	1,51%
Total Zona Nor Occidente	\$ 17.476	\$ 593	3,39%	\$ 20.572	\$ 1.248	6,07%	2,68%
ZONA NOR ORIENTAL							
BARRANCABERMEJA	\$ 1.950	\$ 166	8,49%	\$ 2.267	\$ 172	7,61%	-0,88%
BUCARAMANGA	\$ 1.432	\$ 74	5,20%	\$ 1.796	\$ 235	13,07%	7,87%
CÚCUTA	\$ 2.489	\$ 131	5,27%	\$ 3.218	\$ 125	3,87%	-1,40%
PAMPLONA	\$ 608	\$ 15	2,53%	\$ 1.050	\$ 27	2,61%	0,08%
SAN GIL	\$ 1.047	\$ 31	2,96%	\$ 1.056	\$ 92	8,71%	5,75%
SOCORRO	\$ 1.464	\$ 49	3,32%	\$ 1.055	\$ 41	2,66%	-0,66%
Total Zona Nor Oriente	\$ 8.991	\$ 466	5,19%	\$ 10.942	\$ 693	6,33%	1,14%

cifras en millones de pesos



ZONA / OFICINA	DICIEMBRE 2021			DICIEMBRE 2022			VARIACIÓN
	CAPITAL	MORA	CALIDAD	CAPITAL	MORA	CALIDAD	
ZONA NORTE							
BARRANQUILLA	\$ 3.624	\$ 441	12,17%	\$ 3.053	\$ 587	19,21%	7,04%
CARTAGENA	\$ 1.400	\$ 57	4,08%	\$ 1.289	\$ 77	5,95%	1,87%
MONTERÍA	\$ 2.361	\$ 235	9,93%	\$ 2.577	\$ 340	13,20%	3,27%
RIOACHA	\$ 3.695	\$ 348	9,43%	\$ 4.049	\$ 182	4,49%	-4,94%
SANTA MARTA	\$ 4.706	\$ 223	4,74%	\$ 5.478	\$ 360	6,56%	1,82%
SINCELEJO	\$ 2.227	\$ 301	13,51%	\$ 2.636	\$ 141	5,33%	-8,18%
VALLEDUPAR	\$ 3.371	\$ 208	6,18%	\$ 3.272	\$ 256	7,82%	-1,64%
Total Zona Norte	\$ 21.384	\$ 1.813	8,48%	\$ 22.354	\$ 1.941	8,68%	0,20%
ZONA SUR							
FLORENCIA	\$ 1.668	\$ 184	11,03%	\$ 1.610	\$ 131	8,11%	-2,92%
IBAGUÉ	\$ 3.220	\$ 231	7,17%	\$ 4.537	\$ 264	5,81%	-1,36%
NEIVA	\$ 2.570	\$ 152	7,90%	\$ 3.413	\$ 287	8,39%	2,49%
PITALITO	\$ 1.490	\$ 122	8,16%	\$ 1.917	\$ 57	3,00%	-5,16%
Total Zona Sur	\$ 8.948	\$ 688	7,69%	\$ 11.476	\$ 738	6,43%	-1,26%
ZONA SUR OCCIDENTE							
BUGA	\$ 1.448	\$ 84	5,81%	\$ 1.597	\$ 271	16,97%	11,16%
CALI	\$ 2.886	\$ 340	11,77%	\$ 3.622	\$ 187	5,17%	-6,60%
PASTO NEIVA	\$ 1.679	\$ 129	7,56%	\$ 2.781	\$ 142	5,09%	--2,57%
POPAYÁN	\$ 2.499	\$ 220	8,80%	\$ 3.139	\$ 149	4,74%	-4,06%
Total Sur Occidente	\$ 8.512	\$ 772	9,07%	\$ 11.139	\$ 748	6,72%	-2,35%
ZONA SUR ORIENTE							
DUITAMA	\$ 4.333	\$ 155	3,57%	\$ 5.406	\$ 321	5,95%	2,38%
TUNJA	\$ 4.587	\$ 289	6,31%	\$ 4.702	\$ 297	6,31%	0,00%
VILLAVICENCIO	\$ 2.712	\$ 178	6,57%	\$ 2.603	\$ 332	12,77%	6,20%
YOPAL	\$ 1.937	\$ 140	7,25%	\$ 2.591	\$ 217	8,38%	1,13%
Total Zona Sur Oriente	\$ 13.569	\$ 763	5,62%	\$ 15.302	\$ 1.168	7,63%	2,01%
TOTAL GENERAL	\$93.262	\$5.695	6.11%	\$108.821	\$7.282	6.69%	0,58%

cifras en millones de pesos



Las 7 estrategias principales implementadas en el proceso de cartera durante el año 2022 son las siguientes:

1.Top 30: Seguimiento y gestión especial de los asociados con los saldos capital más representativos del portafolio asignado a las firmas externas de cobranzas.

2.Alineación de Cartera: Estrategia que está encaminada a lograr que el asociado cuente con uno o más de sus productos al día y máximo una obligación en mora.

3.Gestión Rodados: Focalización en la gestión y seguimiento de los asociados con calificación "A" que durante el periodo evaluado presente deterioro de sus créditos.

4.Gestión Nuevos Rodamientos: Acciones de seguimiento a las obligaciones que proyectan un potencial deterioro en su calificación, realizando una gestión focalizada y de alto control, con el fin de evitar su rodamiento durante el periodo.

5.Gestión Pagadurías: Para la modalidad de pago por nómina, se continua la gestión conjunta del componente operativo y de gestión de cobro en el proceso de recuperación. Se fortalece la gestión operativa a través de la consecución de los listados de pre-nóminas, identificación de causales operativas con las pagadurías y el proceso de reincorporación.

6.Proceso Jurídico: Acciones encaminadas a la judicializaron de obligaciones con alturas de mora superiores a 90 días.

7.Castigo: En el mes de diciembre se aplicó el proceso de castigo aprobado por el Consejo de Administración en el cual se castigaron 554 obligaciones por un valor de \$4.003 millones los cuales impactaron el indicador de cartera en un 3,5%.

Mensualmente se adelantan visitas a las diferentes seccionales, con la intención de reunirse con los asociados que presentan dificultad con el cumplimiento de sus obligaciones y lograr acuerdos de pago conforme a las alternativas que se logran ofrecer desde la Cooperativa.

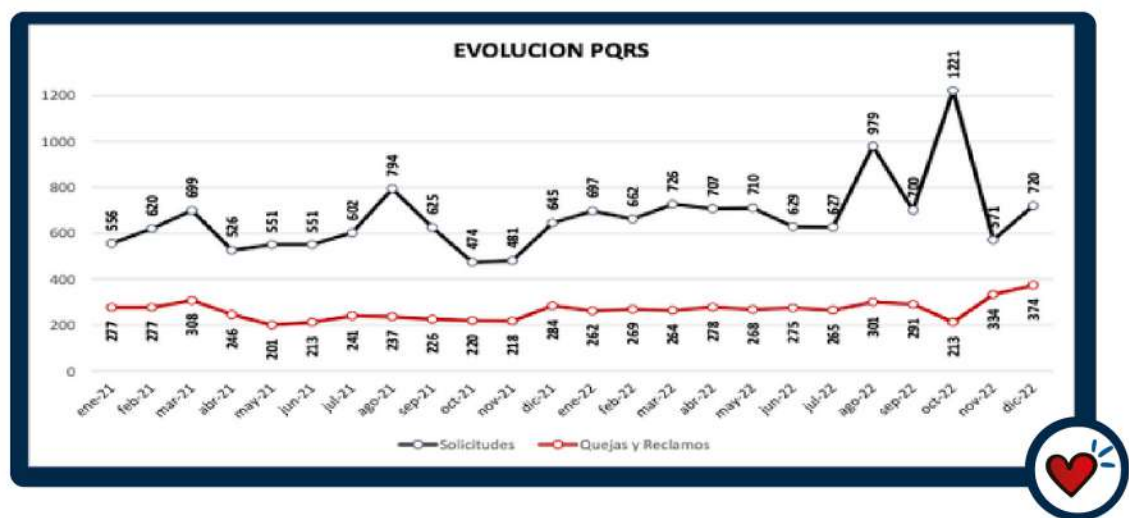
La Compañía de Financiamiento para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022 cerró con una cartera de \$ 1.083.830 millones y realizo desembolsos por valor de \$ 617.613 millones en 22.954 créditos de la siguiente manera: canal directo \$ 404.929 millones, E-credit \$ 194.109 millones, otros \$ 18.576 millones.





4.2. GESTIÓN EN OPERACIONES Y SERVICIO AL ASOCIADO

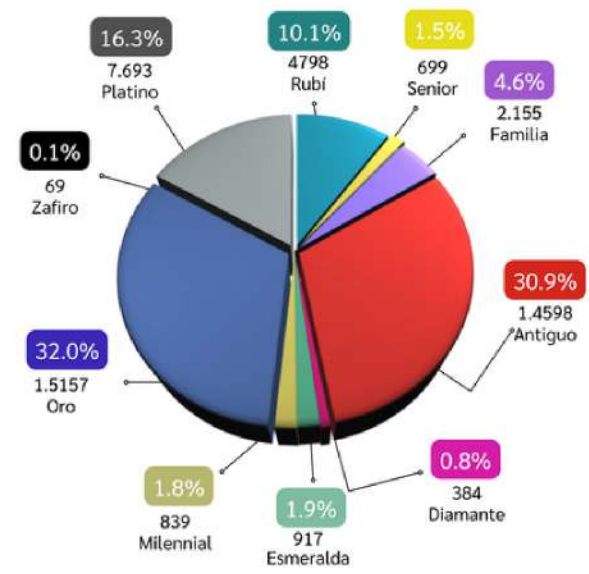
Durante el 2022 se radicaron 12.343 casos a través de los diferentes canales: 3.394 quejas y reclamos que corresponden al 27% y 8.949 solicitudes de servicio, equivalentes al 73%. Es importante hacer referencia que los requerimientos corresponden, entre otras, a solicitud de alivios financieros, paz y salvos, certificación de saldos e información de productos. Juriscoop mantiene un nivel de respuesta al asociado que, dependiendo de la solicitud, oscila entre 5 y 10 días.



4.3. GESTIÓN FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

a. Gestión de membresías y contribuciones

La principal concentración de asociados se encuentra en las membresías oro y plan antiguo con una participación total de los dos planes del 62,9%, seguido del plan platino con una participación del 16,3%. Las demás membresías cuentan con una participación del 20,8%.





Al cierre del 2022, el acumulado en recaudo alcanzó la suma de \$8.907 millones, \$44 millones adicionales al valor recaudado en el año inmediatamente anterior, en donde este alcanzó la suma de \$8.863 millones.

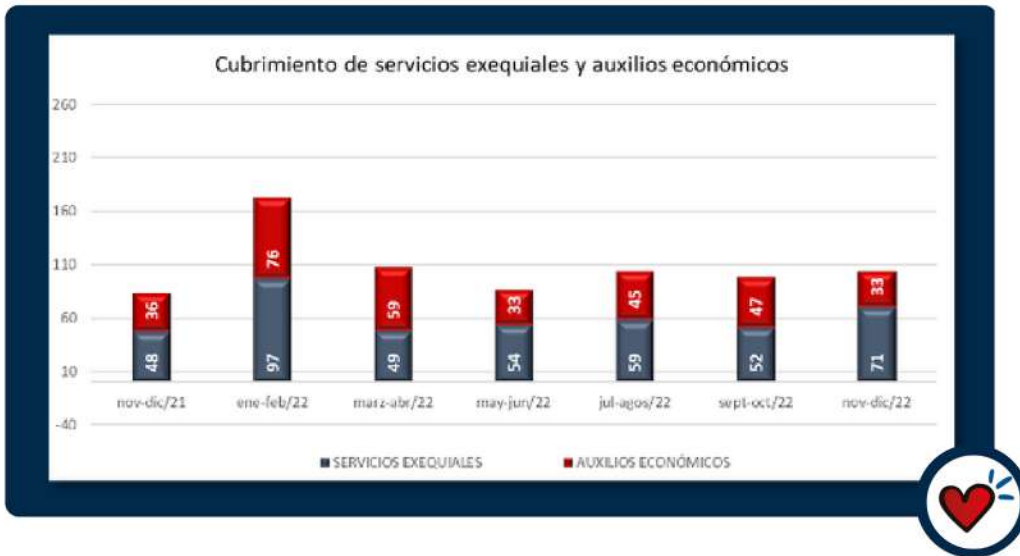
Como reconocimiento a la fidelidad y sentido de pertenencia de nuestros asociados, y basados en nuestro pilar de la previsión, asistencia y solidaridad, semestralmente Juriscoop compensa a aquellos que cumplen más de 10 años como asociados, que han acumulado más de \$10 millones en aportes sociales y que han mantenido un compromiso en el pago oportuno de todas sus obligaciones, con la cobertura sin costo del servicio exequial, el número de asociados cubiertos por el plan exequial, comparado al mismo corte de 2021, disminuyó en 1.774, principalmente por la disminución en asociados Plan Antiguo, ya sea por retiro o pérdida de cobertura por morosidad. La población cubierta por el servicio exequial del Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad fue de aproximadamente 151.796 personas entre asociados y su grupo familiar.





b. Cobertura servicio exequial del fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad

En general durante el año 2022, se brindó cubrimiento a 675 decesos, 246 menos que los presentados el año 2021, habiéndose otorgado 293 auxilios económicos y prestado 382 servicios exequiales.



c. Fondo para el desarrollo social y bienestar de los asociados

El presupuesto social autorizado por el Consejo de Administración para el año 2022 ascendió al orden de \$ 5.470 millones considerando el fondo constituido con la distribución de excedentes por \$ 1.000 millones del año 2021. De este presupuesto, se ejecutó un aproximado total de \$ 5.110 millones en actividades sociales, plenarias, desarrollo de comités y obsequios de fin de año alcanzando un nivel de ejecución del 93%.

d. Fondo educativo

Durante el 2022, se trasladaron recursos del fondo mutual por \$465 millones al Fondo Educativo Patrimonial, fondo que junto con las contribuciones anuales (\$309 millones) alcanzó un acumulado total de \$19.656 millones.

e. Herencia Juriscoop

En el acumulado del año 2022, este beneficio permitió el apoyo a los beneficiarios de 53 asociados fallecidos, en un total de \$358 millones, 79 casos menos que los registrados en el año 2021, con una cuantía equivalente a \$577 millones. Este beneficio se ha brindado durante los últimos 10 años cubriendo a beneficiarios de 773 asociados fallecidos con un total de \$4.201 millones entregados. Los beneficios acumulados por oficina, en los dos últimos años, se muestran en el cuadro siguiente.



2021 ENERO - DICIEMBRE

OFICINA	CANTIDAD	VALOR
ARMENIA	1	\$4
BARRANCABERMEJA	2	\$20
BARRANQUILLA	7	\$54
BOGOTÁ	32	\$241
BUCARAMANGA	4	\$27
BUGA	1	\$10
CALI	3	\$18
CARTAGENA	4	\$33
CÚCUTA	3	\$20
DUITAMA	4	\$31
FLORENCIA	3	\$22
IBAGUÉ	9	\$66
MANIZALES	1	\$5
MEDELLÍN	8	\$62
MONTERÍA	8	\$67
NEIVA	6	\$27
PAMPLONA	2	\$10
PASTO	2	\$16
PEREIRA	1	\$8
PITALITO	1	\$4
POPAYÁN	6	\$46
QUIBDÓ	3	\$24
RIOHACHA	1	\$8
SANTA MARTA	3	\$21
SANTA ROSA	2	\$9
SANTAMARTA	4	\$35
SINCELEJO	2	\$9
SOCORRO	3	\$16
TUNJA	5	\$19
VILLAVICENCIO	1	\$4
TOTAL	132	\$935

Cifras en millones de pesos



2022 ENERO - DICIEMBRE

OFICINA	CANTIDAD	VALOR
ARMENIA	1	\$4
BARRANCABERMEJA	2	\$14
BARRANQUILLA	1	\$10
BOGOTÁ	14	\$96
BUCARAMANGA	1	\$10
CALI	2	\$9
CARTAGENA	2	\$14
CÚCUTA	1	\$8
IBAGUÉ	1	\$4
MANIZALES	1	\$4
MEDELLÍN	2	\$14
NEIVA	4	\$21
PAMPLONA	1	\$5
PASTO	3	\$28
PEREIRA	1	\$5
PITALITO	3	\$27
POPAYÁN	2	\$16
QUIBDÓ	1	\$5
SAN GIL	2	\$12
SANTA MARTA	1	\$10
SOCORRO	1	\$3
TUNJA	4	\$27
VALLEDUPAR	1	\$4
VILLAVICENCIO	1	\$7
TOTAL	53	\$358

Cifras en millones de pesos





f. Herencia Vital Juriscoop

Como parte de las coberturas ofrecidas a los asociados y respondiendo al concepto de previsión, Juriscoop ha acompañado a familias de nuestros asociados en momentos difíciles; tal es el caso de la Herencia Vital que busca ser un apoyo a las familias de los nuestros asociados al momento de su fallecimiento. Durante el año 2022 se presentaron 14 solicitudes por concepto de Herencia Vital Juriscoop, de las cuales, una (1) se encuentra actualmente en estudio y trece (13) fueron pagas por valor de \$352 millones.

g. Plan de Referidos

Se termina el año 2022 con un acumulado 995 nuevos asociados presentados por 742 asociados referidores. El valor generado por comisiones durante el año a nuestros asociados fue de \$26.95 millones.





5. GESTIÓN HUMANA

Juriscoop siempre ha considerado el talento humano como parte fundamental en la gestión empresarial, dando motivación, desarrollo personal, desarrollo profesional y calidez humana.

Generamos empleo

Al corte del 31 de diciembre contamos con una planta de 105 colaboradores, de los cuales 88 están vinculados directamente con la Cooperativa y 17 se encuentran vinculados a través de la empresa temporal, contribuyendo de esta forma a la generación de empleo. A continuación, presentamos algunos de los resultados de indicadores para el cierre del 2022:

DATOS DEMOGRÁFICOS	2022
Hombres	32%
Mujeres	68%
Antigüedad promedio	7
Edad promedio de los colaboradores	25
INDICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN	2022
*Índice de rotación anual	2,3%

* Índice de rotación anual % = [Cantidad de colaboradores que se fueron / (Cantidad inicial de colaboradores + Cantidad final de colaboradores) / 2] X 100

Creemos contigo

En Juriscoop impulsamos en nuestros colaboradores oportunidades de crecimiento profesional y económico, y, a su vez, promoción y movilidad laboral en cada una de las empresas del grupo al personal idóneo conforme a los resultados de convocatorias internas realizadas:

DATOS DEMOGRÁFICOS	MEDIDA	2022
Procesos de selección realizados	Cantidad	27
Promoción (ascensos)	Cantidad	13
Créditos educativos otorgados a colaboradores	Millones	\$24,3
Becas educativas convenio Icetex otorgados a colaboradores y su grupo familiar	Millones	\$11,6



Bienestar Social

Realizamos capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento de las competencias laborales y actividades de bienestar e incentivos promoviendo una cultura organizacional amable buscando el equilibrio de la parte laboral y personal de nuestros colaboradores, generando un alto grado de motivación y de compromiso hacia Juriscoop, durante el 2022 llevamos a cabo las siguientes jornadas:

Actividades



Día de la mujer y del hombre

Índice de cobertura 100%



Día de la madre y del padre

Índice de cobertura 100%



Halloween

Índice de cobertura 91%



Día de la familia

Índice de cobertura 100%
Dando cumplimiento a la ley 1587 de 2017



Entrega de obsequio colaborados

Índice de cobertura 100%



Navida - Aguinaldos

Índice de cobertura 100%



Brigada de Salud

Índice de cobertura 100%



Capacitaciones



Think Tank - Construye Sueño

Índice de cobertura 32%



Atrévete a soñar y alzas vuelo

Índice de cobertura 100%



Think Tank - Mapa Sueño

Índice de cobertura 100%



Estilo de vida y hábitos saludables

Índice de cobertura 100%



Curso de educación financiera

Índice de cobertura 41%



Beneficios emocionales

Con el propósito de brindar a nuestros colaboradores la mejor experiencia profesional en el lugar en el cual todos quieren trabajar y con el propósito de apoyar las metas y objetivos de quienes hacen parte de esta historia, Juriscoop durante el 2022 brindó los siguientes beneficios:

BENEFICIOS EMOCIONALES	BENEFICIARIOS	MEDIDA	BENEFICIO
Auxilios Anteojos	24	Millones	\$ 6
Beneficio Flex Time	74	Horas	1.035
Beneficio Quinquenio	7	Días	7
Beneficio Cumpleaños	40	Horas	180
Beneficio Tiempo para trasteo	4	Días	4
Beneficio Día de la Familia	56	Días	218
Beneficio Trabajo no Presencial	44	Días	335

Durante el 2022 se efectuaron 7 reconocimientos a colaboradores que cumplieron 5 y 20 años de labor con la Cooperativa, como muestra de reconocimiento y gratitud a su dedicación y compromiso con Juriscoop.

Cuidamos de ti

Respecto de las disposiciones normativas referidas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención enfocadas en la identificación e intervención de riesgo, basado en el desarrollo por el ciclo PHVA[1]. También se dio cumplimiento a la norma realizando los respectivos exámenes médicos periódicos a los colaboradores, lo cual arrojó los siguientes resultados:

Poligrafías de rutina

Índice de cobertura 93%



Exámenes médicos periódicos

Índice de cobertura 97%

Dando cumplimiento al decreto de 1072 de 2015





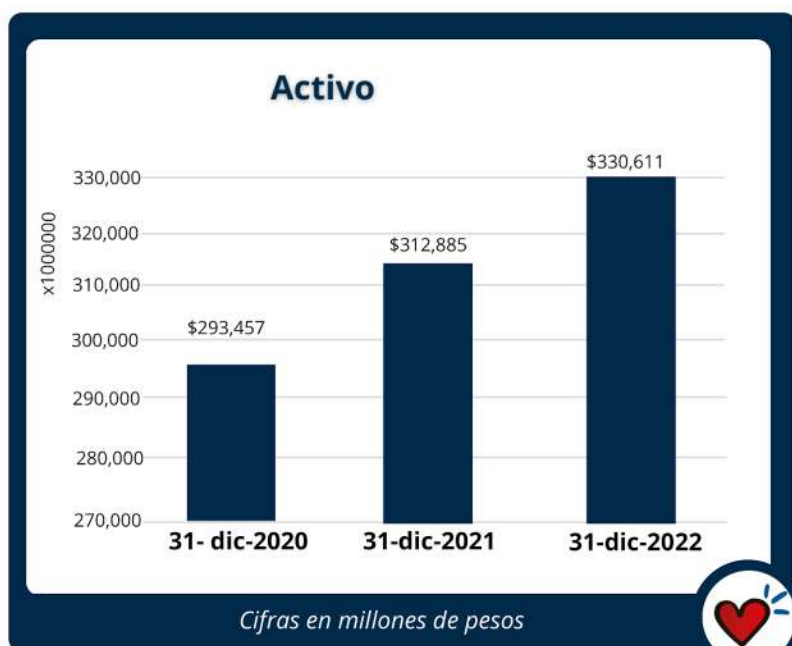
6. GESTIÓN FINANCIERA

6.1 ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO

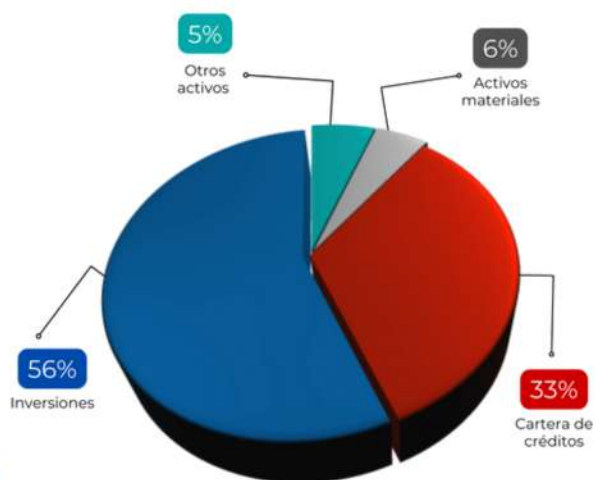
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPÓSITO ESPECIAL	31- DIC- 2022	31- DIC- 2021	31- DIC- 2020
ACTIVO	330,611	312,885	293,547
Inversiones	185,884	184,619	187,471
Cartera de créditos	106,797	89,511	67,891
Activos materiales	20,410	22,332	20,459
PASIVO	50,558	37,456	27,002
Créditos de bancos y otras obligaciones financiera	18,199	8,865	1,675
Fondos sociales mutuales	19,823	17,274	14,911
PATRIMONIO	280,053	275,429	266,545
Capital Social	144,558	139,715	133,162
Fondos destinación específica	67,598	66,824	65,916

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

El activo de la Cooperativa creció en 2022 en un 5.67% (\$17,726 millones) con respecto al año anterior, llegando así a la suma de \$330,611 millones, incremento que se causó principalmente por el aumento de la cartera en \$17,286 millones.



Composición del Activo 2022



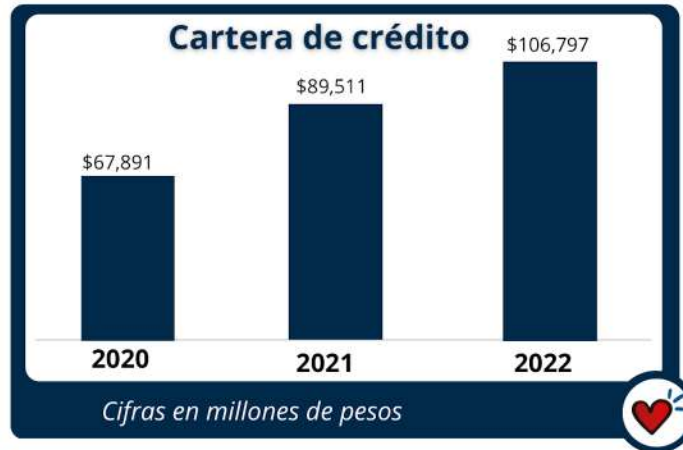


En 2022, las inversiones presentan un aumento del 0.69% respecto del cierre del año 2021 cuando su valor neto alcanzó \$184,619 millones. Las inversiones realizadas en instrumentos de patrimonio en entidades subsidiarias representan al cierre de 2022 el 97.51% de los \$185,884 millones presentados.



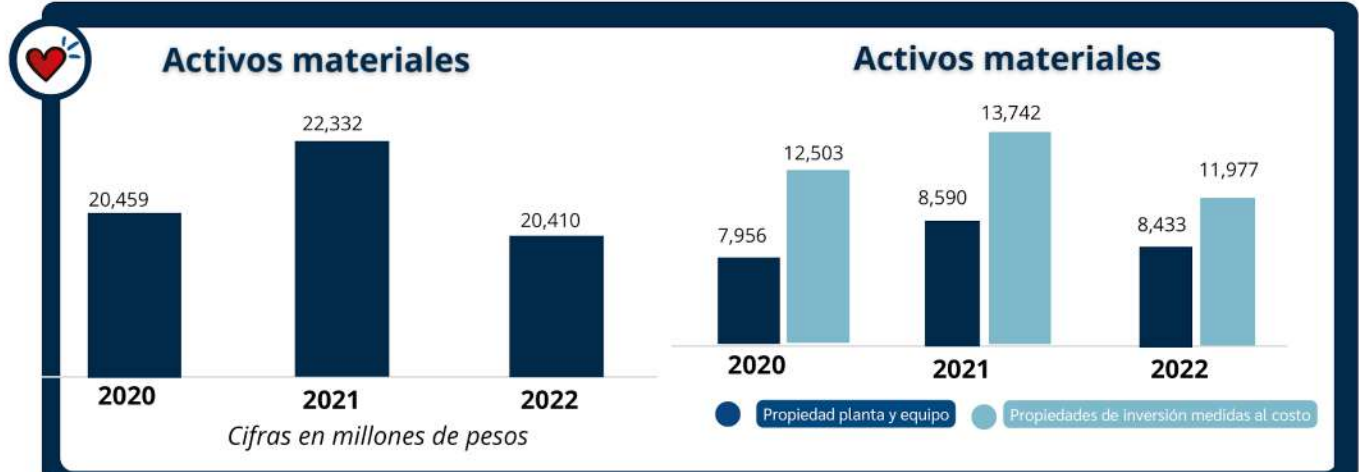
Cartera de Crédito

Expone un incremento del 19.31% respecto del cierre del año 2021 cuando su valor neto alcanzó \$89,511 millones. La cartera de crédito pasó de representar el 28.61% en 2021 a representar en 2022, con un monto neto de \$106,797 millones, el 32.30% del total del activo.



Activos Materiales

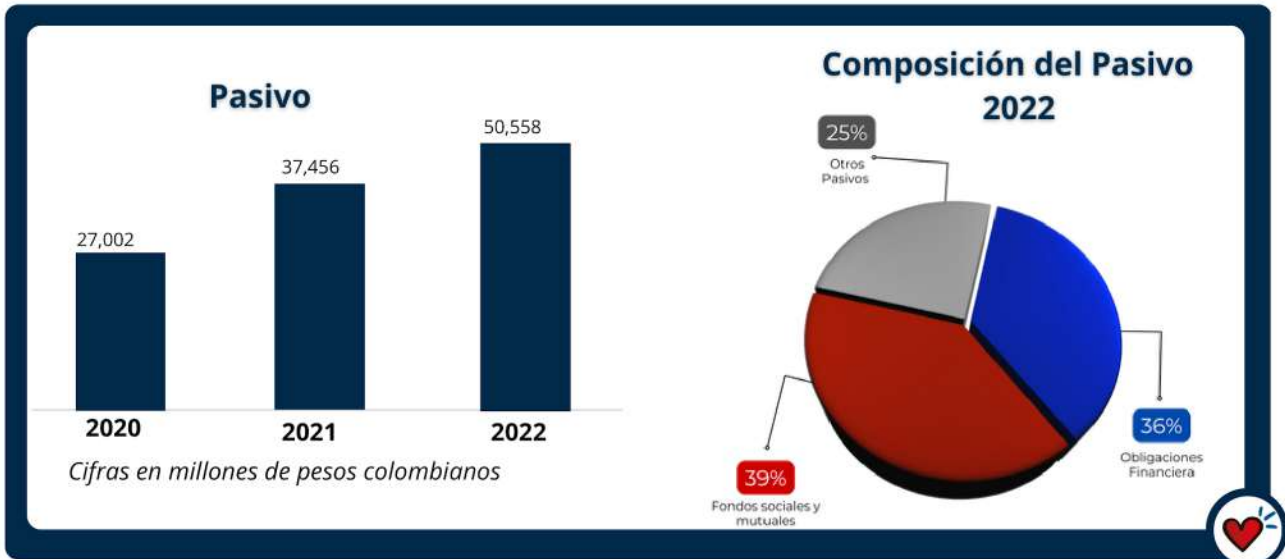
Compuesto por las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión tuvo una disminución del 8.61% respecto al año 2021 cuando alcanzó la suma de \$22,232 millones. La reducción obedece a la presentación de rubro activos no corrientes mantenidos para la venta, esto con ocasión de la celebración de contratos de compraventa de la Sede Social de Villa del Rosario y del Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo), inmuebles cuyo saldo en libros alcanza la suma de \$1,770 millones.





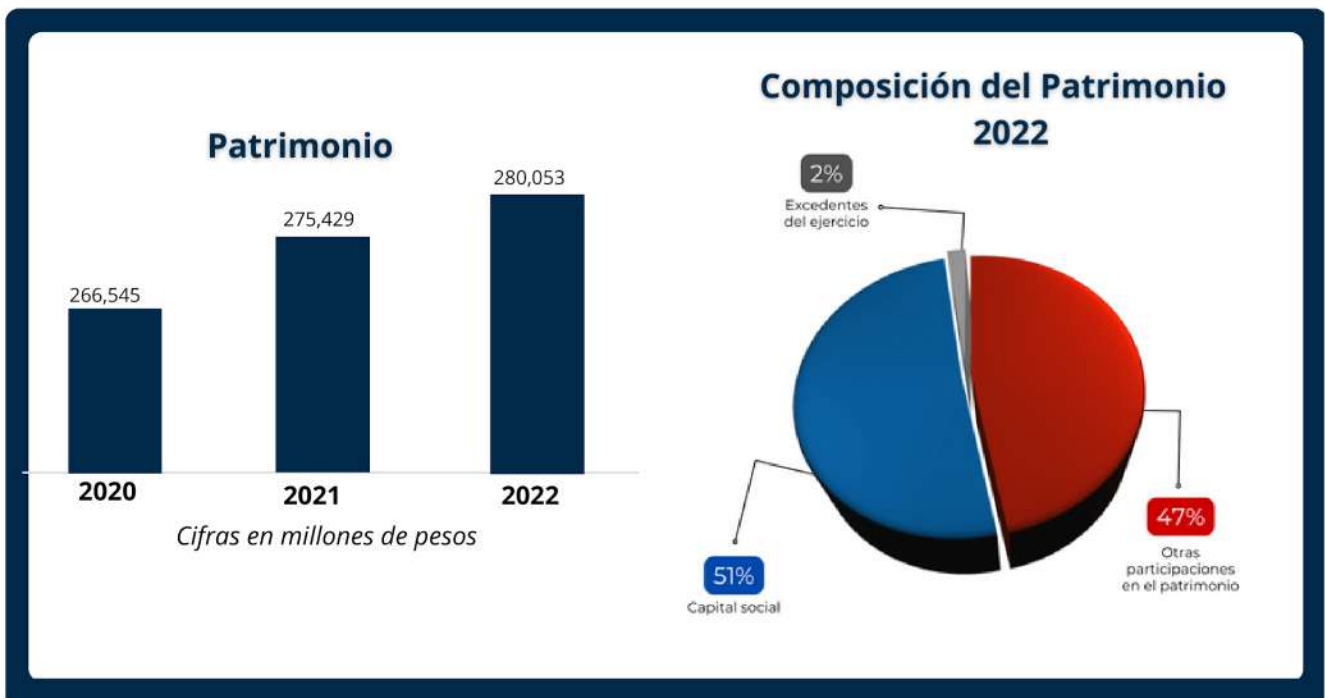
Pasivo

El pasivo alcanzó en 2022 un valor de \$50,558 millones, una variación 34.98% respecto al cierre del año 2021 cuando alcanzaba un valor de \$37,455 millones. El incremento está motivado principalmente por el endeudamiento externo cuyo objetivo fundamental es financiar el incremento de la cartera de crédito.



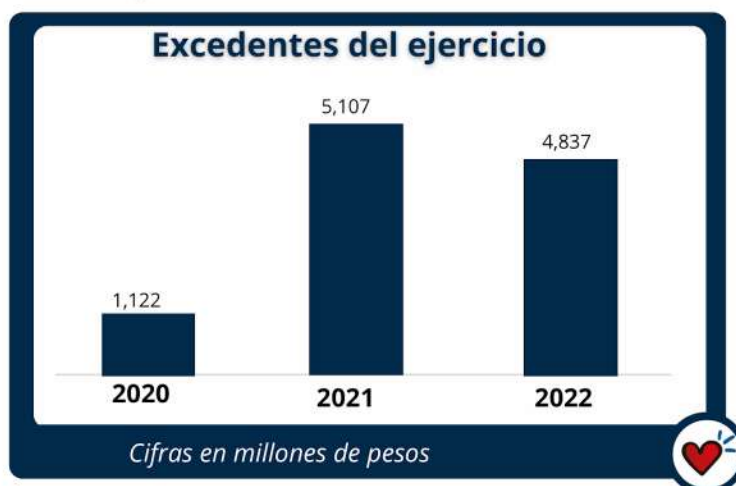
Patrimonio

Al cierre del 2022 el patrimonio alcanza un valor de \$280,053 millones, un incremento del 1.68% respecto del cierre anual 2021 cuando alcanzó un valor de \$275,430 millones. El principal componente es el capital social que con \$144,557 millones (que representa el 51.62% del total del patrimonio) expone un incremento del 3.47%, respecto al año 2021 cuando acumuló un valor de \$139,715 millones.





6.2 EXCEDENTES DEL EJERCICIO



ESTADO DE RESULTADOS				
	2021	2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
INGRESOS	18.206	24.042	5.836	32,05%
Operacionales	17.060	22.739	5.679	33,29%
Actividad Financiera	13.824	18.900	5.76	36,72
Actividad Inmobiliaria	2.990	3.152	162	5,42%
Otros Ingresos Operacionales	(46)	(33)	13	-28,70%
Servicios Corporativos	292	720	428	146,58%
No operacionales	1.146	1.303	157	13,67%
GASTOS	13.099	19.204	6.106	46,61%
Gastos de Personal	4.156	4.155	(1)	-0,03%
Gastos Administrativos	3.692	4.009	317	8,59%
Gastos Financieros	71	1.898	1.827	2570,70%
Gasto Social	1.774	3.506	1.731	97,58%
Depreciaciones	387	383	(4)	-1,04%
Amortizaciones	418	412	(6)	-1,47%
Provisiones	2.447	4.575	2.128	86,97%
Otros Gastos	154	266	112	73,28%
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.107	4.837	(270)	-5,29%
VR AGREGADO SOCIAL	4.537	5.306	769	16,95%
EXCEDENTE EMPRESARIAL	9.644	10.143	499	5,17%

Cifras en millones de pesos



Al cierre de 2022, el resultado ordinario del ejercicio (\$4,837 millones) muestra una disminución del 5.29% respecto al año 2021. No obstante, dicha disminución obedece al aumento del gasto social lo cual se ve reflejado en el incremento de \$769 millones del valor agregado social.



Los ingresos ordinarios acumulados al cierre de 2022 registran un saldo de \$22,739 millones, lo que expone un incremento de \$5,679 millones (un 33.29%) respecto a los ingresos del año 2021 (\$17,060 millones). El reflejo en el nivel de colocación de cartera de crédito se hace evidente en los ingresos de dicho concepto que exponen un incremento \$5,076 millones (un 36.72%).



A su turno, el gasto (\$19,204 millones) expone un incremento de \$6,106 millones (un 46.61% de más) si se compara con el año 2021 cuando alcanzó la suma de \$13,099 millones.





7. GESTIÓN DE RIESGOS

Juriscoop en el desarrollo de su objeto social se encuentra expuesto a diferentes riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT), los cuales pueden conllevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos y derivar en pérdidas o en una disminución de sus excedentes o incluso en la disminución del valor de su patrimonio. Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión de los riesgos en la organización dentro de un ambiente de control interno es considerada como un elemento fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos y el cumplimiento a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

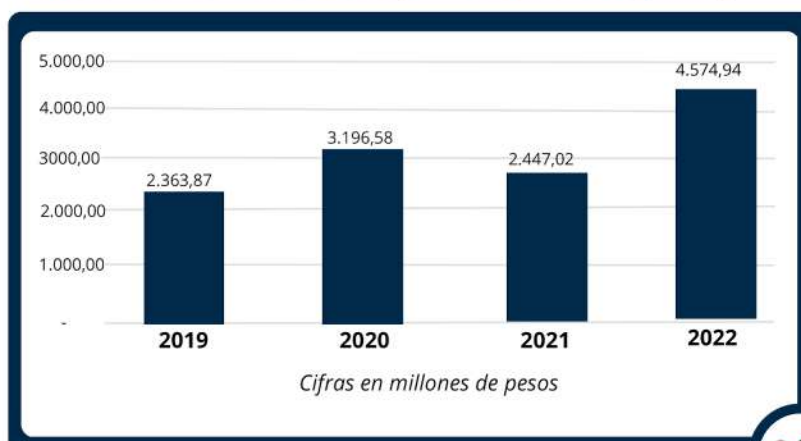
Adicionalmente, se busca que esta gestión de riesgos sea orientada a la creación de valor y sea concebida como un elemento clave en la toma de decisiones para minimizar pérdidas y maximizar las oportunidades. Por lo tanto, Juriscoop en línea con los nuevos esquemas de supervisión aplicables a su actividad y en otros casos como mejor práctica, ha trabajado en pro de conseguir los estándares necesarios. Es por esta razón que la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), se abordó desde el orden que se presenta a continuación:

7.1.SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO (SARC)

Para este sistema es importante recordar que el riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de los deudores o contrapartes.

Es así como al observar a continuación la evolución anual de los gastos de provisión de los últimos años se advierte que, si bien es cierto que el gasto por provisión se incrementó en el último período, sucedió lo propio con el crecimiento de cartera que también aumento en un 17%:

Evolución de los Gastos por Provisiones (\$MM)





Para efectos de seguir avanzando en la implementación de las mejoras regulatorias dispuestas por el supervisor durante el año 2022, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la gestión de riesgo de crédito, así:

Se presentaron e incorporaron seguimientos e indicadores relevantes para el monitoreo del riesgo de crédito con destino a la Gerencia, al comité de riesgos y al Consejo de Administración que contienen:

- ♥ Evolución de los saldos de la cartera total de crédito.
- ♥ Indicador de calidad de cartera discriminado por categoría, por forma de pago, por ciudad de origen y por la línea de crédito.
- ♥ Evolución de los desembolsos de créditos.
- ♥ Tasa promedio ponderada de la cartera total y de las colocaciones de créditos. Provisiones.
- ♥ Seguimiento al comportamiento de créditos reestructurados y créditos sujetos de alivios financieros.
- ♥ Monitorio mediante la generación de cosechas de crédito y matrices de transición.



Mensualmente, el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la alta gerencia realizaron seguimiento a las estrategias definidas de cobranza y de recuperación de cartera.



Semestralmente, con corte a los meses de mayo y noviembre se realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos de acuerdo con requisitos normativos.



Durante este período no se reportaron riesgos crediticios de relevancia.

Se destaca que mediante la expedición de la Circular Externa No. 43 del 6 de diciembre de 2022 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se impartieron instrucciones para modificar algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II correspondiente al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito y sus anexos, entre ellos la ampliación del plazo de implementación, reporte y aplicación del nuevo modelo de referencia para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de crédito.

De acuerdo con los anteriores ajustes al cronograma de implementación del SARC, Juriscoop reportará durante los meses del 2023 de forma pedagógica los resultados del cálculo del modelo de pérdida esperada (tiempo de realización de pruebas del modelo sin que sea necesaria su contabilización en los Estados Financieros) y, a partir del 1 de enero de 2024, Juriscoop deberá reconocer en los estados financieros (reportar contablemente) los resultados del modelo: *consistente en comparar el deterioro (provisión) estimado por el modelo frente a los deterioros (provisiones) constituidos al corte de diciembre de 2023 para cada crédito*. La diferencia, entre el valor del deterioro que arroje el modelo y el valor del deterioro ya contabilizado, se registrará en alcuotas mensuales iguales, en un plazo máximo de hasta 36 meses, dependiendo del vencimiento de cada crédito.

A continuación, se presentan los resultados comparativos del cálculo de la provisión o deterioro actual y con el modelo de pérdida esperada con corte al mes de diciembre de 2022:

MODELO ACTUAL					MODELO PÉRDIDA ESPERADA				
Calificación	Saldo de capital	Provisión	Indicador Provisión	Indicador Calidad	Calificación	Saldo de capital	Provisión	Indicador Provisión	Indicador Calidad
A	\$ 101.539	\$ 72	0,1%		A	\$ 79.484	\$ 1.377	1,7%	
B	\$ 2.330	\$ 54	2,3%		B	\$ 14.285	\$ 1.762	12,3%	
C	\$ 1.100	\$ 129	11,7%		C	\$ 11.498	\$ 1.352	11,8%	
D	\$ 1.818	\$ 420	23,1%		D	\$ 1.683	\$ 1.022	60,7%	
E	\$ 2.035	\$ 1.249	61,4%		E	\$ 1.871	\$ 1.323	70,7%	
TOTAL	108.821	1.924	1,8%	6,7%	TOTAL	108.821	6.836	6,3%	26,96%

Cifras en millones de pesos

7.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

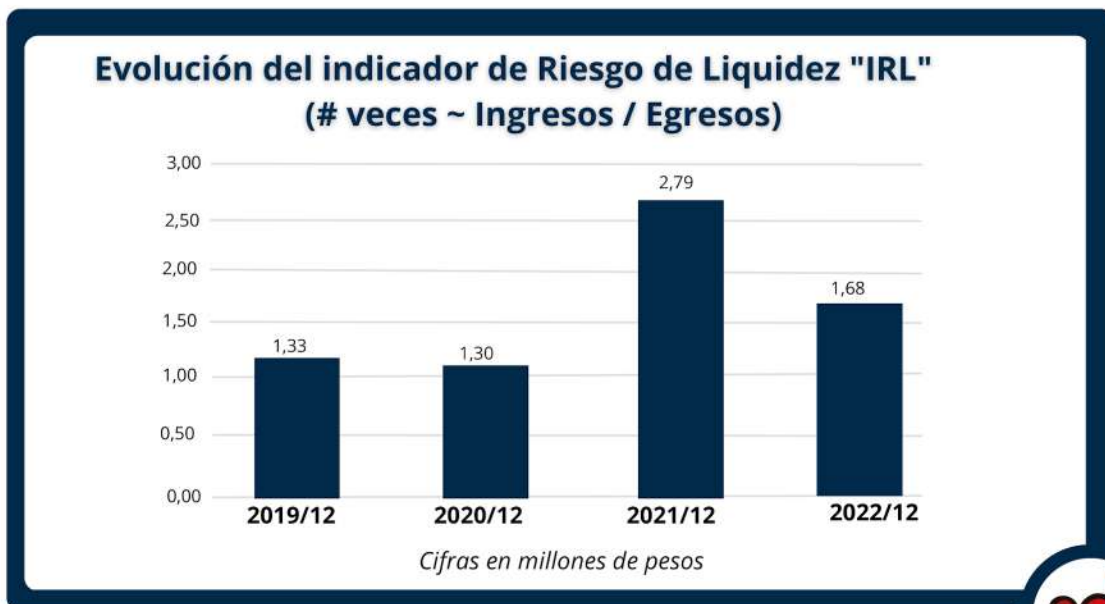
Con respecto al riesgo de liquidez hay que recordar que nuestro modelo de negocio, se soporta en la confianza de nuestros asociados, por ello tenemos el compromiso de disponer de los recursos necesario para atender los requerimientos de aportes sociales y de capital de trabajo de la Cooperativa. El riesgo de liquidez es en sí mismo un riesgo de segundo orden o residual, dado que los eventos de riesgos que afectan la liquidez, específicamente el flujo de caja y el colchón de activos líquidos, son eventos asociados al riesgo de crédito, incluyendo riesgo de contraparte, al riesgo de mercado, riesgo operacional siempre que este genere pérdida financiera, riesgo reputacional, entre otros, en los casos que estos generen pérdida.



Juriscoop regula su exposición a este riesgo mediante el control de su flujo de caja diario, que es reportado por la tesorería con destino a la alta gerencia y con base en esto se toman decisiones de operación diaria usando como marco de referencia el indicador de riesgo de liquidez calculado de manera mensual por el área de riesgos. Adicionalmente, se cuenta con el monitoreo del Comité de Riesgos que tiene entre sus integrantes a dos miembros del consejo de administración y que, entre otros temas con respecto al riesgo de liquidez, evalúa los siguientes puntos:

- La evolución de los recursos disponibles.
- Monitoreo a los niveles de concentración de los saldos de aportes y de los deudores de crédito.
- Revisión y análisis de las fuentes de fondeo con el fin de determinar y aplicar, de ser necesario, acciones de tipo preventivo y correctivo mediante los cupos de crédito de endeudamiento.
- Seguimiento al comportamiento del indicador de riesgo de liquidez (IRL) y sus componentes, así como de la brecha de liquidez resultante.
- Revisión y análisis de proyectos de lanzamiento de nuevos productos para evaluar su impacto en términos de riesgo de liquidez.
- Monitoreo a la evolución del margen de intermediación.

A continuación, se observa el desempeño del indicador de riesgo de liquidez "IRL" calculado en los meses de diciembre de los últimos años en el cual se advierte la capacidad de la Cooperativa de afrontar con suficiencia los requerimientos de liquidez que se le presentan en el desarrollo de sus operaciones:





7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Finalmente se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operativo también se encuentra asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional.

La función principal de la gestión del riesgo operativo es la identificación y mitigación de los riesgos a manera de evitar que estos generen pérdidas operativas a la cooperativa.

Para una adecuada gestión del riesgo operativo, Juriscoop cuenta con una metodología que permite identificar, medir, controlar y monitorear estas exposiciones de riesgo. Como resultado de la aplicación de esta metodología, se realizó el registro de las matrices de eventos de riesgo de varios procesos de la Entidad.

Durante el período del año 2.022 como actividades relevantes de la gestión de riesgo operativo se destacan, entre otras, las siguientes:

- 📍 Matriz de riesgo operativo: fue rediseñada la herramienta matriz de riesgo y se llevaron a cabo sesiones de identificación de riesgos a varios procesos de Juriscoop. Posteriormente, fueron generados mapas de riesgo operativo consolidados (riesgo inherente VS riesgo residual).
- 📍 Eventos de riesgo: son reportados por parte de los colaboradores y analizados en conjunto por el(los) líder(es) de proceso implicado(s) y la jefatura de riesgos, y socializados ante el Comité de Riesgos.

5.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

En atención a los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia en lo que se refiere a la administración del riesgo de lavado de activos, la cooperativa Juriscoop, con el apoyo del Consejo de Administración y el oficial de cumplimiento y su suplente, han definido políticas y procedimientos adecuados para la administración del riesgo LA/FT que permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.



Durante el año 2022 la Cooperativa Juriscoop fortaleció controles y requisitos en el conocimiento del asociado permitiendo obtener la información necesaria, así como se determinó una debida diligencia (simplificada o ampliada) para cada uno de los perfiles de riesgo de sus asociados y terceros. De igual manera, se ajustaron políticas, procesos, controles y debida diligencia para PEP's y beneficiarios finales.

En concordancia con lo anterior, se realizaron actualizaciones al manual SARLAFT específicamente en lo referente a temas como políticas, procesos y actualización de datos para persona natural y jurídica y ha estimado las medidas de seguimiento necesarias para el monitoreo de las transacciones de los asociados.

Juriscoop presentó oportunamente los informes y reportes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), igualmente gestionó y entregó de manera oportuna las respuestas a los datos solicitados por los organismos competentes. Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de las listas vinculantes para Colombia y de esta manera dispuso lo necesario para que se continúe consultando internamente dichas listas en la cooperativa, de manera previa y obligatoria a la vinculación de nuevos asociados; y atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente, la Cooperativa no presenta vínculos con asociados cuyos nombres se encuentren en las listas vinculantes.

7.5.SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES


Como parte de la implementación de las políticas, durante el 2022 se actualizaron procedimientos de seguridad de la información y tratamiento de datos personales, y se realizaron revisiones a procesos en los cuales se recolectaban datos personales y los riesgos identificados fueron incluidos en las matrices para su monitoreo. Al ser un proceso dinámico, se implementan mejoras al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de los deberes con sus asociados, enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la estrategia de la entidad.

Se fortaleció la concientización y sensibilización a los colaboradores a través del envío mensual por correo electrónico de recomendaciones de seguridad. Se fortaleció el acceso a la información de la entidad y asociados mediante la actualización continua de las matrices de cargos y usuarios de los colaboradores que acceden a los sistemas de información; finalmente, se atendieron los compromisos a los cuales está obligada Juriscoop normativamente ante la Superintendencia de Industria y Comercio como lo son la actualización del registro de bases de datos y reclamos registrados durante el periodo.




7.6.COMITÉS

En Juriscoop, para fortalecer la eficiencia en la gestión, así como en la administración de riesgos, se tienen establecidos los siguientes comités:


-  **Comité de Gobierno Corporativo:** Juriscoop definió sus normas, principios y órganos internos que garantizan que las gestiones, relaciones y actividades de la entidad y las de sus filiales se efectúen bajo los principios de autonomía democrática e independencia, propendiendo por la estabilidad y confianza de las empresas que lo conforman, y con un sistema de pesos y contrapesos que garantiza que las decisiones se adopten y ejecuten en cada instancia de acuerdo con el mejor interés de la entidad, sus asociados, clientes, accionistas y acreedores, respetando los derechos de los demás grupos de interés.

El Comité de Gobierno Corporativo se encargó del seguimiento a los Sistemas de Gobierno de cada una de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, la verificación del cumplimiento de los Códigos de Buen Gobierno y la recomendación de políticas, adiciones o modificaciones a tales sistemas, a los órganos competentes.

Dicho comité durante el 2022 sesionó cada dos meses y presentó sus informes ante el Consejo de Administración.

-  **Comité de Riesgos Globales:** En este comité son evaluados aquellos riesgos inherentes al desarrollo del objeto social de las entidades que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, así como la posibilidad de pérdidas económicas producto del traslado inesperado de los diferentes riesgos propios de la actividad de cada una de las entidades que conforman el grupo, como consecuencia de las interrelaciones entre las mismas o del simple hecho de su identificación como grupo.

Durante 2022, dicho comité sesionó, conforme lo establece el reglamento, cada dos meses, y presentó sus informes y recomendaciones al Consejo de Administración.

-  **Otros Comités:** Adicional a los comités mencionados anteriormente, y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa tiene implementado el comité de riesgos, con el fin de monitorear y crear estrategias para el adecuado control de los posibles impactos que pueda sufrir la entidad. El mismo sesionó y adoptó decisiones y se presentaron los respectivos informes al Consejo de Administración.





7.7.CONTROL INTERNO

Como parte de la estructura de gobierno corporativo, donde se incluye la Auditoría Interna como un mecanismo de monitoreo independiente a las operaciones y controles de la entidad, para la vigencia del año 2022 el objetivo principal de la Auditoría fue evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la organización, contribuyendo con la mejora continua de los procesos en un enfoque integral para gestionar los riesgos, informando a la Administración sobre su adecuado funcionamiento. El área de Auditoría adelantó evaluaciones programadas en cumplimiento al plan de auditoría aprobado por la Gerencia.

La Auditoría Interna está alineada con el plan estratégico de la Cooperativa, cuyo proceso se soporta en el manual de Auditoría Interno que detalla los lineamientos generales del desarrollo de la actividad de la Auditoría, en donde se incluyen las actividades de planeación, desempeño, discusión y presentación de informes a la administración, y las actividades propias de seguimiento a los planes de acción propuestos por la administración, los cuales fueron puestos en conocimiento de los auditados con el acompañamiento de la Gerencia Administrativa y Financiera, y se comunicó del resultado obtenido a la Gerencia General.

De las evaluaciones practicadas durante el año 2022, se emitieron los correspondientes informes de control, manifestando los hallazgos más importantes que de alguna manera presentan oportunidades de mejora. Dentro de las actividades que merecen un comentario especial durante la anualidad de 2022 se encuentran: la ejecución del fondo de solidaridad, oportunidad de mejora en los soportes de los auxilios y articulación de políticas; oportunidad de mejora en políticas de viáticos; evaluación al sistema de riesgo SARC; visita a seccional Manizales, con oportunidad de mejora principalmente en la administración de recursos de autogestión; evaluación de sistema de SGSST, con oportunidad de mejora en el desarrollo e implementación de etapas y componentes del subsistema; fondos mutuales, oportunidad de mejora respecto de indicador de mora, política de condonación de cuotas; proceso de otorgamiento, excepciones en la colocación; evaluación casas de cobranza, se evidenció oportunidad de mejora en la exigibilidad de los niveles de servicio contratado, pagos de honorarios, ventas de cartera y su incorporación en la información financiera.

Los informes presentados fueron contemplados en los diferentes planes de acción de las áreas, con el ánimo de dar tratamiento y mejora a los procesos, los cuales fueron dados a conocer a la Auditoría para su posterior seguimiento.



8. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD

Juriscoop se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Igualmente, se han atendido de manera oportuna las acciones judiciales iniciadas en contra de la entidad.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Juriscoop cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso, soportado en un trabajo de verificación al 100% de las licencias para los programas utilizados.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

En 2023 nos esperan más metas por cumplir para seguir consolidando los proyectos que harán de Juriscoop una entidad aún más fuerte. Con la firme esperanza de seguir siendo los aliados de vida de nuestros asociados y fortalecer el Grupo Empresarial, este año iniciamos un arduo trabajo para dar cumplimiento al Plan Estratégico 2023-2027, con miras a cerrar este lustro con un total de 70.000 asociados y 219.000 clientes.

Continuaremos construyendo la ruta de transformación digital, cambiaremos nuestro sistema de información y administración a un nuevo CORE, seguido de la digitalización del portafolio de productos y servicios y así garantizar experiencias extraordinarias.

Y la tecnología seguirá siendo nuestro mejor apoyo para atender sus requerimientos 24/7, a través de un ChatBot. Además, esperamos consolidar una conexión directa en los servicios de ACH, para agilizar los tiempos de las transacciones que se realizan a través de nuestros productos.

Y la versatilidad será el principal atractivo de nuestros servicios, pues con la agencia virtual empresas, esperamos que nuestros clientes empresariales tengan todo el manejo financiero de sus empresas en un solo lugar, recogiendo los servicios y operaciones que nuestros clientes necesitan y lo que demandan día a día.





Como ya lo hemos mencionado, nuestra mayor motivación es nuestra gente, por eso reforzaremos el modelo de atención y atracción basado en la segmentación por ciclo de vida de nuestros asociados y clientes, con el objetivo de adaptarnos rápidamente a sus gustos y necesidades.

Le seguiremos apostando a la educación, porque estamos convencidos que es un elemento fundamental para aportar a la transformación social; teniendo en cuenta esto, continuaremos con la educación cooperativa, cursos especializados y buscaremos la forma para que cada vez se conozcan más los beneficios de la oferta de valor que ofrece el grupo Juriscoop para sus asociados y clientes.

Seguiremos demostrando que el Grupo Juriscoop es una excelente alternativa de ahorro para hacer posible los sueños de miles de colombianos. Actuamos con el corazón en beneficio de todos nosotros.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se presentan hechos posteriores que deban revelarse.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Presidente consejo de administración

FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ

Gerente General



INFORME ESPECIAL

1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON SUBSIDIARIAS

Las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estándares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de su Junta Directiva o del Consejo de Administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

1.1 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT. 900.688.066-3

Las principales operaciones entre estas dos entidades son:



Efectivo en cuenta de ahorros

Durante el año 2022, Juriscoop fue titular de tres cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de \$1,791 millones. Tales cuentas generaron durante 2022 rendimientos financieros para Juriscoop por valor de \$49 millones.

Inversiones CDT

Juriscoop compra Certificados de Depósito a Término (CDT) a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, situación que se ocurre cuando los clientes requirieran liquidez inmediata. Juriscoop, también puede constituir CDT con los excedentes de tesorería.



Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron una cuantía de \$873 millones (\$839 millones de capital y \$34 millones de intereses). Durante el año 2022 Juriscoop percibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$48 millones.



Convenio de recaudo y pagos

Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los pagos que a favor de Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Juriscoop.

Son de cargo de Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1,500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:


Servicio	Tarifa Negociada	Números de Transacciones (*)
Consulta de saldo o movimientos	0	Ilimitado
Consulta de extractos	0	Ilimitado
Transferencias interbancarias	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular	0	Ilimitado
Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja)	0	200
Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop	0	500

Durante el año 2022, Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor de \$4.5 millones.






Contratos de arrendamiento

-  **Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife:** Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades, b) Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 22 años, habiendo transcurrido el cuarto año.

Durante 2022, por cuenta de este contrato, Juriscoop percibió flujos de efectivo por valor de \$1,536 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanzó la suma de \$1,366 millones.

-  **Arrendamiento de Bienes inmuebles:** Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031.

Durante 2022, Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1,010 millones más IVA, por este concepto.

Contratos de prestación de servicios corporativos

Por virtud del contrato, Juriscoop se obliga para con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento a prestar servicios de orden corporativo, los cuales se clasificaron como de planeación estratégica; comunicación, mercadeo y servicio al cliente; riesgo legal y cumplimiento; evaluación de proyectos especiales; gestión comercial; y otros adicionales que tenían relación con los asuntos antes mencionados, a solicitud de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

Durante el 2022, Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$600 millones más IVA, por este concepto.

Capitalización de acciones

Con la pertinente aprobación del Consejo de Administración de Juriscoop, durante 2021 se giraron en calidad de anticipo \$3,000 millones, que, junto con el pago, realizado en el mes de diciembre de 2022, por valor de \$2,000 millones permitió la adquisición de 5.000 acciones de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.



Cuentas por cobrar

Al cierre del año 2022, por los cobros de gravamen a los movimientos financieros y los costos por procesamiento de datos, Juriscoop tiene establecido cuentas por cobrar a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$1,6 millones.

Obligaciones financieras

Juriscoop, en 2022, adquirió obligaciones crediticias con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$12,096 millones, previa aprobación del Consejo de Administración y la Junta Directiva, respectivamente. El saldo de estos créditos al 31 de diciembre de 2022 es de \$11,576 millones.

Durante 2022, Juriscoop causó intereses a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$849 millones.

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2022, Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$328,6 millones, recursos que corresponden a descuentos de libranza (\$15,9 millones) y recaudo de productos (\$312,7 millones).

Contratos

Los contratos que tiene Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden al Arrendamiento de bienes Inmuebles, Arrendamiento Financiero y los Servicios Corporativos como se menciona en los párrafos anteriores.

Durante 2022, Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Juriscoop.



1.2 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICES & CONSULTING S.A.S.

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial vigente, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Juriscoop; su NIT. es 900.442.159-3.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2022 fueron:

Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2022, Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios en el cobro de cartera pre-jurídica y extrajudicial un valor de \$137,4 millones más IVA.

Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Por este contrato Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y de los muebles correspondientes al mezzanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2022, por este concepto, Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$69,6 millones más IVA.

Contrato de prestación de Servicios Corporativos

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos, con el mismo objeto que el celebrado con Financiera Juriscoop.

Por el año 2022, por este concepto, Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.





Operaciones de crédito

Durante 2018 y 2019, Juriscoop realizó cuatro préstamos a Services & Consulting S.A.S. por valor total de \$2,800 millones; a estos préstamos durante 2021 se les realizó una ampliación en el plazo de 12 meses para su pago. Durante 2020 y 2022 Juriscoop realizó dos préstamos similares por valor de \$4,000 millones.

El saldo de capital e intereses de estos créditos al 31 de diciembre de 2022 es de \$3,992 millones; durante 2022, por estos créditos, Juriscoop percibió ingresos por intereses por valor de \$311,8 millones.

Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Tasa (E.A.)	Saldo Final
21-dic-18	1,800	60	10.50%	725
30-Ago-19	350	48	10.50%	126
15-Nov-19	150	48	10.50%	59
30-Dic-19	500	60	7.72%	263
30-Dic-20	2,500	60	11.39%	1,318
29-Dic-22	1,500	48	11.39%	1,501
Total	6,800			3,992

Cifras en millones de pesos

1.3 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP E INVERSIONES UBUNTU TECH S.A.S. (UBUNTEC)

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología financiera, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 empezó a hacer parte del Grupo Empresarial; su NIT. es 901.338.373-2.

Las operaciones celebradas entre Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., durante el periodo en el que la entidad hizo parte del Grupo Empresarial Juriscoop (segundo semestre de 2022) fueron:

Prestación de Servicios

Durante el segundo semestre de 2022, Juriscoop canceló a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de procesamiento de vinculaciones la suma de \$29,7 millones más IVA. y por concepto del servicio de administración de Tiendas Privilegios el valor de \$17,5 millones más IVA.



Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2022, Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$4,0 millones, recursos que corresponden al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

1.4 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y LA FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1.

Durante 2022, entre Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario realizaron las siguientes operaciones:

Donación a la Fundación Progreso Solidario

El Consejo de Administración de Juriscoop, con el ánimo de fortalecer la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, aprobó en diciembre de 2020 una donación de hasta por \$150 millones, de los cuales Juriscoop giró en 2021 \$75 millones y en 2022 giró \$56,2 millones.

1.5 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICIOS JSJC S.A. - EN LIQUIDACIÓN

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación (escritura pública 3072 del 30 de diciembre de 2013).

Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Juriscoop y Servicios JSJC S.A. - En liquidación, en un alto porcentaje (97.91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1,403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1,476 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2022 el valor total acumulado es de \$2,879 millones (mismo valor que al cierre del año 2020).

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior la cuenta se halla deteriorada al 100%.



2. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES

a. ENTRE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y OTRAS ENTIDADES, POR INFLUENCIA O INTERÉS DE JURISCOOP

Las filiales de Juriscoop no celebraron operaciones por influencia o interés de Juriscoop.

b. REALIZADAS POR JURISCOOP CON OTRAS ENTIDADES EN INTERÉS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

Durante 2022 Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA

a. Tomadas o dejadas de tomar por las sociedades controladas por influencia o en interés de Juriscoop: Durante 2022, ninguna de las empresas filiales o subsidiarias de Juriscoop tomó decisión alguna que fuese en interés de Juriscoop, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

b. Tomadas o dejadas de tomar por la sociedad controlante en interés de las controladas: Durante 2022, Juriscoop no tomó ni dejó de tomar decisiones en interés de las controladas, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.



VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR.

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP

N.I.T. 860075780 - 9

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2022

Cifras en Pesos Colombianos

Excedente	
Resultado del periodo	4,837,245,713.92
Reclasificación del otro resultado integral	0.00
Total excedente	4,837,245,713.92
Fondo social no susceptible de repartición (art. 10 Ley 79 de 1988)	0.00
Excedente sujeto a distribución	4,837,245,713.92
Apropiaciones de ley	
Reserva para Protección de Aportes	967,449,142.78
Fondo de Educación	967,449,142.78
Fondo de solidaridad	483,724,571.39
Total apropiaciones de ley	2,418,622,856.95
Excedentes a Disposición de la Asamblea	
Fondo Pasivo de Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	600,000,000.00
Fondo Pasivo de Desarrollo y Bienestar Social	800,000,000.00
Fondo para Revalorización de Aportes	1,018,622,857.00
Total Excedentes a Disposición de la Asamblea	2,418,622,857.00

VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO.

1. Inversiones en subsidiarias

Dentro de la consolidación como Grupo Empresarial con actividad financiera como principal fuente de ingresos, Juriscoop ha realizado inversiones de largo plazo, en instrumentos de patrimonio (acciones).

La comparación y variación de este rubro es:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Capital-Acciones	143,808	141,808	2,000	1.41%
Inversión con Efectos en Otro Resultado Integral	37,883	39,814	-1,931	-4.85%
Inversión con Efectos en Resultados	425	425	0	0.00%
Deterioro Capital-Acciones	-1,860	-1,860	0	0.00%
TOTAL	180,256	180,187	69	0.04%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de subsidiarias, al corte de los periodos en comparación, es:

AÑO	RAZÓN SOCIAL	INVERSION CON CAMBIOS EN:	COSTO HISTORICO	ACUMULADO EN LA INVERSIÓN CON EFECTOS EN RESULTADOS	CAMBIOS OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS DE LA INVERSIÓN
2022	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	OTRO RESULTADO INTEGRAL i)	139,448	0	37,883	0	177,262
	SERVICIOS & CONSULTING SAS	RESULTADO ii)	2,500	425	0	0	2,925
	SERVICIOS JSJC SA- EN LIQUIDACION	RESULTADO ii)	1,860	0	0	-1,860	0
Totales 2022			143,808	425	37,883	-1,860	180,187
2021	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	OTRO RESULTADO INTEGRAL i)	137,448	0	39,814	0	177,248
	SERVICIOS & CONSULTING SAS	RESULTADO ii)	2,500	425	0	0	2,925
	SERVICIOS JSJC SA- EN LIQUIDACION	RESULTADO ii)	1,860	0	0	-1,860	0
Totales 2021			141,808	425	39,814	-1,860	180,173
Variación Absoluta			2,000	0	-1,931	0	14
Variación Relativa			1.39%	0.00%	-5.10%	0.00%	0.01%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

i) Inversión en subsidiarias a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:

Juriscoop adoptó como política (en razón al tamaño de la entidad y al mercado financiero al que pertenece) que la inversión en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento se midiera a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las principales revelaciones para el periodo sobre el que se informa son:

a. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento:

Hasta el cierre de 2020, Juriscoop había suscrito y pagado 133.540 acciones por un valor de \$134,448 millones. Conforme a la aprobación del Consejo de Administración en su sesión del 13 de diciembre de 2019 (Acta 418), modificada por dicha instancia en su sesión del 23 de mayo de 2020 (Acta 430) se aprobó la compra de 5.000 acciones, a 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento' por valor de \$5,000 millones; en desarrollo de lo aprobado durante 2021 se giraron en calidad de anticipo \$3,000 millones, que junto con el pago, realizado en el mes de diciembre de 2022, por valor de \$2,000 millones cumple con lo ya indicado. Así las cosas, Juriscoop pasó de tener 133,540 acciones a

poseer 138,540 acciones por un valor de \$139,448 millones (alcanzando una participación en la entidad del 93.15%).

Con cambios en el otro resultado integral durante el 2022 se realizó actualización de la medición a valor razonable de la inversión, valoración que alcanzó una suma adicional al valor pagado de \$37,883 millones, por lo que al 31 de diciembre 2022 se alcanza un valor en libros de \$177,262 millones (el 53.61% del total de los activos), lo que equivale a un valor en libros de \$1,28 millones por acción. La medición realizada en 2022 implica una reducción de \$1,931 millones (un 4.85%) respecto de los \$39,514 millones alcanzados al cierre de 2021.

Durante los años 2022 y 2021, Juriscoop no recibió dividendos de la Subsidiaria.

Durante los años 2022 y 2021, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento no realizó transferencia alguna de pérdidas o ganancias acumuladas a Juriscoop.

ii) **Inversión en Subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados:**

Juriscoop adoptó como política, que las inversiones en 'Servicios JSJC S.A.- En Liquidación' y en 'Services & Consulting S.A.S.', fueran medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

- a. Para **Servicios JSJC SA. en liquidación** la situación jurídica que presenta con el Banco Agrario de Colombia y con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado lo extenso en el tiempo de los procesos, motivó a realizar el deterioro total de la inversión en el año 2015.
- b. Para **Services & Consulting S.A.S.**, el reconocimiento del valor razonable consistió en tomar la información del cierre del año 2014 y contrastarla con el desarrollo económico subsiguiente. Tal ejercicio permitió tomar el valor intrínseco de la inversión al cierre del año 2014 y emplearlo en 2015 como base para el reconocimiento de \$425 millones como variación positiva del valor de la inversión.

2. Otros activos

A efectos de esta presentación los otros activos están conformados por las partidas que carecen de materialidad respecto del total de los activos (representan menos del 5%).

Con una participación del 1.92% respecto del total de los activos, en orden de liquidabilidad, la conformación es:

OTROS ACTIVOS	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Otros activos financieros i)	1,656	98	1,558	1589.80%
Inversiones medidas a Costo Amortizado ii)	866	1,540	-674	-43.77%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	334	201	133	66.17%
Activos por impuestos corrientes	223	192	31	16.15%
Inversiones medidas a Valor Razonable iii)	3,106	2,794	312	11.17%
Otros activos no financieros	178	428	-250	-58.41%
TOTAL	6,363	5,253	1,110	21.13%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

El comparativo de los otros activos para los años 2022 y 2021 es:

OTROS ACTIVOS	DETALLE	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Otros activos financieros	Participación en Fondos Inversión Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia	1,656	98	1,558	1589.80%
Inversiones medidas a Costo Amortizado	Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	866	1,540	-674	-43.77%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Deudores por Prestación de Servicios	132	142	-10	-7.04%
	Arrendamientos	76	39	37	94.87%
	Deterioro Arrendamientos	0	-7	7	-100.00%
	Deudores Patronales y Empresas	119	1	118	11800.00%
Activos por impuestos corrientes	Responsabilidades Pendientes	7	26	-19	-73.08%
	Activos Por Impuestos Corrientes	223	192	31	16.15%
Inversiones medidas a Valor Razonable	Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	453	141	312	221.28%
	Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-24	-24	0	0.00%
	Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	3,336	3,336	0	0.00%
	Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
Otros activos no financieros	Otras Cuentas por Cobrar	4	0	4	N.A.
	Seguros	26	261	-235	-90.04%
	Servicios	63	72	-9	-12.50%
	Bienes	19	13	6	46.15%
	Activos Intangibles Adquiridos	66	82	-16	-19.51%
TOTAL		6,363	5,253	1,110	21.13%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

i) Otros Activos Financieros:

Corresponde a las entidades en las que se administran los recursos por la participación en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los cuales son:

PARTICIPACIÓN EN FONDOS INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Credicorp Capital Colombia S.A.	1,175	56	1,119	1998.21%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto	408	17	391	2300.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista	70	23	47	204.35%
Alianza Fiduciaria S.A.	3	2	1	50.00%
TOTAL	1,656	98	1,558	1589.80%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

ii) Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado:

Corresponden a instrumentos financieros (certificados de depósito a término), sobre los cuales Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Para los periodos en comparación, el 100% de estas inversiones se tienen en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento'; la composición es:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Capital - Certificado de Depósito a Término	839	1,518	-679	-44.73%
Intereses - Certificado de Depósito a Término	34	32	2	6.25%
Descuento en Compra de Certificado de Depósito a Término	-7	-10	3	-30.00%
TOTAL	866	1,540	-674	-43.77%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Atendiendo al momento de su redención, estas inversiones son activos corrientes, que generaran flujo de efectivo durante el año 2023.

iii) Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable:

Corresponden a instrumentos de patrimonio; que incluyen las aportaciones sociales en entidades del sector solidario y acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa. La composición de estas inversiones es:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	453	141	312	221.28%
Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (CR)	-24	-24	0	0.00%
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	3,336	3,336	0	0.00%
Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
TOTAL	3,106	2,794	312	11.17%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Sobre este rubro, Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos hasta el inicio del año 2024; es decir que estas inversiones son activos no corrientes o de largo plazo.

La desagregación de las inversiones en calidad de aportes sociales en entidades del sector solidario al corte de 2022 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTO HISTÓRICO	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
La Equidad Seguros de Vida	354	0	0	354
La Equidad Seguros Generales	50	0	0	50
Confederación de Cooperativas de Colombia	20	0	20	0
Coasmedas	10	0	0	10
Gestando	7	0	0	7
Ascoop	6	0	0	6
Asociación de Entidades Solidarias del Magdalena Adesomag en Liquidación	4	0	4	0
Asociación de Cooperativas y Entidades Solidarias del Atlántico	2	0	0	2
TOTAL	453	0	24	429

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Durante el mes de octubre de 2022, conforme a lo autorizado por el Consejo de Administración, Juriscoop incrementó su inversión en La Equidad Seguros de Vida (Organización Cooperativa) en la suma de \$300 millones.

Durante el año 2021, Juriscoop deterioro la inversión en ‘Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop’ por el 100% de la misma (\$20 millones).

Durante los años 2022 y 2021, Juriscoop no realizó bajas en esta partida.

La desagregación de las acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa al corte de 2022 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTO HISTÓRICO	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	500	0	500	0
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	153	0	148	5
Cooperación Verde S A - Cooperación Verde	1,458	153	0	1,611
Inversiones Ubuntu Tech	1,000	0	0	1,000
Conectamos Financiera S.A.	72	0	11	61
TOTAL	3,183	153	659	2,677

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Durante el año 2022, Juriscoop no reconoció deterioro por estas inversiones, mientras que en 2021 se realizó deterioro de la inversión en ‘Industria Colombiana de la Guadua S.A.’ (\$172 millones), quedando deteriorada al 100%.

MANIFESTACION ACTUALIZACION PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

La página WEB de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia -Juriscoop- ha sido actualizada con el link: <https://www.juriscoop.com.co/informacion-dian/>, conforme a lo solicitado en el artículo 1.6.1.13.2.25 del Decreto 2442 de 2018 y el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



Carlos Alberto Pinilla Godoy
Representante Legal Suplente
CC. 9497668



Jesus Antonio Florez Rodriguez
Revisor Fiscal
CC. 19477869
TP. 23484-T